

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA



12 de marzo del 2021

ACTA 110-2021

ASISTENTES:

Rodrigo Arias Camacho; Ana Lucía Valencia González; Francisco Durán Montoya; Marlene Víquez Salazar; Eduardo Castillo Arguedas; Gustavo Amador Hernández; Vernor Muñoz Villalobos; César Alvarado Arguedas; Heidy Rosales Sánchez; Maricruz Corrales Mora; Álvaro García Otárola; Jenipher Granados Gamboa; Rosberly Rojas Campos; Luis Paulino Vargas Solís; Federico Li Bonilla; Linda Madríz Bermúdez; Floreny Ulate Artavia; Javier Ureña Picado; Edwin Matarrita Peña; Rocío Chaves Jiménez; Ileana Salas Campos; Roberto Ocampo Rojas, Roger Jiménez Morales; Susana Saborío Álvarez; Delio Mora Campos; Yirlania Quesada Boniche; Carlos Chaves Quesada; Grace Alfaro Alpízar; Raquel Zeledón Sánchez; Yolanda Morales Quesada; José Alejandro Echeverría Ramírez; Silvia Barrenechea Azofeifa; Sector Profesores Jornada Especial; Maribelle Chacón Méndez; Allyson Núñez Méndez; José Pablo Meza Pérez; Roy González Sancho; Fernando Lizana Ibañez; Rafael López Alfaro; Maikol Picado Cortes; Jessica Umaña Méndez; Jennifer Azofeifa Retana; Vilma Peña Vargas; Guiselle Blanco Chavarría; Andrea Romero Brown; Jenaro Díaz Ducca; Karen Padilla Romero; Beatriz Páez Vargas; Carolina Somarribas Dormond; Sandra Anchía Castro; Cristian Quesada Fernández; Andrea Durán Flores; Grettel Schonwandt Alvarado; María Rojas Artavia; Sebastián Fournier Artavia; Rose Mary Munguía Romero; Karla Salguero Moya; Lauren Ureña Sandoval; Lilliam Marbelli Vargas Urbina; Eidali Chacón Molina; Yessenia López García; Xinia Madrigal Sandí; Yamileth Ruíz Rodríguez; Lucrecia Córdoba Rodríguez; Thelma Alguera Martínez Daniel Garro Sánchez; Pablo Ramírez Solano; José Pablo Ramos Ulate; Diego Morales Rodríguez; Kenia Carmona Sandoval; Emanuel Fernández Villalobos; Rodmell Calero López; Melissa Rojas Naranjo; Tania Amador Coto; Steve Jiménez Badilla; Michelle Morales Sevilla; Xiomara Santos Gallo; Ana Patricia Montoya Castro; Laura Patricia Ceciliano Abarca; Kendall Huertas Cuadra; Mauren Carvajal Mora; Axanna Mejía Morera; Paula Alfaro Cordero; Greibin Villegas; Omar Arroyo Pérez; Rosa María Vindas; Benjamín Álvarez Garay; Roy González Sancho; Sandra Maria Barboza Sancho; Laura Salas Espinoza

AUSENTES CON JUSTIFICACION:

Ericka María Ulloa Sánchez; José Mario Rivera Calderón; Daniel Villalobos Gamboa; Eva Carazo Vargas; Karino Lizano Arias.

AUSENTES SIN JUSTIFICACION:

Rosibel Víquez Abarca, Jency Campos Céspedes, Hazel Arias Mata; Freddy Quesada Galagarza; Juan Antonio Gutiérrez Slon; Marlon Salazar Sancho; Luis Guillermo Jiménez Núñez; Albán Espinoza Ortiz; Marta Medina Castrillón; Luis Roberto Céspedes, Krishna Cubillo Carvajal.

RODRIGO ARIAS: Tenemos 87 personas conectadas y por lo tanto tenemos quorum para realizar esta Asamblea 110-2021 de hoy 12 de marzo del 2021, la cual se convocó con el propósito de conocer los Lineamientos de Política Institucional 2021-2025.

Algunas observaciones previas. La Asamblea total está conformada por 162 personas. No todos están designados, porque siempre tenemos puestos vacantes por uno u otro motivo. Actualmente hay 108 personas debidamente activas y juramentadas como pertenecientes a la Asamblea Universitaria Representativa, de las cuales en este momento tenemos 87 participando en la Asamblea.

También para efectos del acta, van a estar colaborando las siguientes personas del equipo de la Rectoría, Ana Ruth Chinchilla Castillo, Angie Rojas Mena, Carlos Chaves Ramírez, Johanna Quesada Vasquez, Karol Ramírez Chinchilla, Natalia Amador Vega, Older Montano García, Rolando Rojas Coto, Yelitza Fong Jiménez y Diego Hernández.

Algunos datos para efectos de las votaciones que se lleven eventualmente durante el desarrollo de la Asamblea, les mencionaba que el total de miembros es de 162 personas en la actualidad; el total de personas activas es de 108 que han sido debidamente nombrados y juramentados; el quorum es de 55, por lo tanto con 87 personas tenemos quorum suficiente para sesionar. No hay modificación del Estatuto hoy. Para acuerdos necesitamos lo mismo del quorum: 55 personas; mayoría calificada serían 108 personas; mayoría absoluta, 82 personas. Esos son los números para el desarrollo de la Asamblea.

Como primer punto está en conocimiento la agenda del día de hoy. La agenda tiene dos componentes: el conocimiento y aprobación del acta 109-2020 y la aprobación de Lineamientos de Política Institucional, acuerdo del Consejo Universitario 2020-560 de la sesión 2829-2020, Art. III.

En conocimiento, por lo tanto, la agenda del día de hoy. No hay observaciones en relación con la agenda.

Me faltó informarles que la asambleísta María Rojas, está conmigo acá para llevar el uso de la palabra conforme ustedes lo soliciten, de conformidad con lo que establece el reglamento, que dice que una persona asambleísta acompañará el desarrollo de la sesión para efectos del uso de la palabra.

Entramos a conocer el acta de la última sesión de la Asamblea Universitaria, que fue la presentación del Informe de Labores del año anterior. ¿Alguna observación de fondo sobre el acta correspondiente?

ANA PATRICIA MONTOYA: Una de nuestras compañeras tenía un problema con el nombre de ella en una parte del acta que estaba mal escrito, ella lo envió por correo, no sé si lo tomaron en cuenta y si es necesario aclararlo.

RODRIGO ARIAS: Sí, lo tenemos que aclarar efectivamente. ¿Quién era?

ANA PATRICIA MONTOYA: Ya le voy a averiguar.

MAIKOL PICADO: Con respecto a la agenda, yo tenía un punto, pero no sé si se puede poner en “Asuntos Varios”. Yo envié una moción al correo que indican que se debe enviar la moción. Es para que lo tuvieran en cuenta. ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: Sí, aquí lo tengo Maikol, realmente no hay “Asuntos Varios” pero creo que lo podemos mencionar al final. Es un tema permanente, esperamos avanzar en este tiempo, ahora la leemos.

ANA PATRICIA MONTOYA: Don Rodrigo, la compañera envió el correo diciendo que el nombre correcto de ella es “Maureen Ileana” y no “Maureen Elena”. Y que la diferencia está en la lista de juramentados. Ella envió el correo, así que no sabemos, pero que quede claro ahí, lo va a enviar por el chat también.

RODRIGO ARIAS: Está bien, tomamos nota y vamos a corregirlo.

Si no hay observación de fondo sobre el acta 109-2020, tenemos que proceder a votar. Se les va a hacer llegar el instrumento para la votación. Tienen dos minutos para hacerlo. Indicamos si están a favor del acta si corresponde con lo que sucedió la sesión anterior. Nada más marcamos y lo enviamos.

Vamos a compartir el resultado de la votación, el 89% estamos aprobando el acta correspondiente y el 11% se abstiene.

VOTACION No. 1
APROBACION DE ACTA 109-2021

ITEM	PORCENTAJE
------	------------

Acta No. 110-2021

Página No. 3

A FAVOR	89
EN CONTRA	11
SE ABSTIENE	0
TOTAL	100

Una aclaración: dentro del total de personas que podemos ver que están conectadas, recuerden que están participando quienes me están ayudando aquí con el desarrollo de la sesión, pero no son asambleístas, por lo tanto, no corresponde con la votación que se recibe.

Se aprueba el acta No. 109-2020.

Entramos a conocer el tema que nos convoca para hoy, que son los Lineamientos de Política Institucional 2021-2025, que es un tema que está pendiente de conocerse en Asamblea desde hace algunos años, y que lo tenemos para abordarlo en tres momentos en la sesión de hoy.

En primer lugar: el acuerdo del Consejo Universitario dado que, de conformidad con nuestro Estatuto Orgánico, los Lineamientos se plantean por parte del Consejo Universitario a conocimiento de la Asamblea Universitaria Representativa, que es lo que estamos haciendo en esta sesión. Entonces, el primer momento es la lectura del acuerdo del Consejo Universitario.

Luego, entramos a conocer el documento de Lineamientos que tiene dos partes: la primera es una introducción y un preámbulo sobre el proceso que comenzó hace varios años y que nos lleva a la propuesta de Lineamientos.

En este proceso le solicité a don Álvaro García, vicerrector de Planificación, que él lo lea para que quede en el acta del día de hoy.

Y luego, propiamente, los Lineamientos. Con los Lineamientos la dinámica va a ser la siguiente: Voy a leer cada uno de los Lineamientos. Como ustedes saben, se abrió un periodo anteriormente para que las personas asambleístas enviaran observaciones o propuestas en relación con cada uno de los Lineamientos que se están planteando.

Entonces, cuando leo el Lineamiento, también voy a hacer referencia a la observación que hicieron las diferentes personas sobre ese Lineamiento.

En ese momento, cualquier otro asambleísta puede referirse al Lineamiento correspondiente y así llegaremos hasta el último.

Dadas todas estas observaciones que se han recibido, considero que lo más prudente es que al final conformemos una comisión que retome las observaciones que se han planteado, más las que hoy se presenten, con el propósito de reelaborar en lo que corresponda el documento y venirlo a presentar a una nueva Asamblea Universitaria; eso sí, no con mucho tiempo para hacer ese trabajo. Creo que deberíamos estar viendo esa propuesta reformulada en el transcurso del mes de abril. De hecho, tenemos planteado dentro del calendario el viernes 16 de abril para hacer esa Asamblea, para que la comisión pueda trabajar rápidamente y que tengamos pronto aprobados estos Lineamientos, que como les dije es una necesidad que se ha arrastrado ya por varios años.

Entonces, repito, cuando veamos los Lineamientos leo las observaciones recibidas, y podemos intervenir en relación con los Lineamientos.

Antes de eso vamos a leer el acuerdo del Consejo Universitario y la introducción a los Lineamientos.

Yo voy a leer el acuerdo del Consejo Universitario y le solicité a don Álvaro García, vicerrector de Planificación que lea él la introducción, dado que fue la Vicerrectoría de Planificación la que llevó todo ese proceso durante cinco o seis años para llegar a la propuesta de Lineamientos de hoy en día.

Dice el acuerdo del Consejo Universitario del 26 de octubre del 2020, referencia CU-2020-560:

“CONSIDERANDO:

1. El oficio R-0233-2020 del 12 de marzo del 2020 (REF. CU-251-2020), suscrito por el señor rector, Rodrigo Arias Camacho, en el que remite la propuesta de los Lineamientos de Política Institucional 2020-2024.

Que luego se convierte en 2021-2025.

2. En sesión 2794-2020, Art. III, inciso 17), celebrada el 12 de marzo del 2020, se acuerda: “Nombrar una comisión integrada por los coordinadores de las comisiones de trabajo del Consejo Universitario, el representante estudiantil ante este Consejo y el Vicerrector de Planificación, coordinada por la señora Carolina Amerling Quesada, con el fin de que analicen la propuesta de los Lineamientos de Política Institucional 2020-2024 planteada por la Rectoría...”
3. En sesión 2798-2020, Art. III, inciso 6), del 16 de abril del 2020, el Consejo Universitario recibe el oficio V.P.2020-013 del 03 de abril del

Acta No. 110-2021

2020 (REF. CU-301-2020), suscrito por el señor Álvaro García Otárola, vicerrector de Planificación, en el que solicita sustituir el documento “Propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2020-2024, dado que el documento que se remitió anteriormente al Consejo Universitario no corresponde a la última versión trabajada en el Consejo de Rectoría. Dicho documento fue remitido a la comisión encargada de su análisis.

4. En sesión 2806-2020, Art. IV, inciso 4) del 4 de junio del 2020, el Consejo Universitario recibe la nota del 20 de mayo del 2020 (REF. CU-421-2020), suscrita por la señora Carolina Amerling Quesada, coordinadora de la comisión encargada de revisar la propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2020-2024, en la que remite la propuesta respectiva, así como la secuencia de información y documentación con que se basó esa comisión para proceder a revisar dicho documento.
5. El Consejo Universitario, en sesión extraordinaria 2809-2020, Art. I, celebrada el 18 de junio, analiza la propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2020-2024, presentada por la comisión encargada de revisar la propuesta y se acuerda solicitar al señor Alvaro García Otárola, vicerrector de Planificación, que incorpore las observaciones que en su momento, tuvieran las personas electas como miembros del Consejo Universitario.
6. El correo electrónico del 1 de julio del 2020 (REF. CU-622-2020), suscrito por el señor Álvaro García Otárola, vicerrector de Planificación, en el que remite la última versión de la propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2020-2024.
7. En sesión extraordinaria 2823-2020, Art. II, celebrada el 18 de setiembre del 2020, se conoce la última versión de la propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2020-2024, enviada por la Vicerrectoría de Planificación y se acuerda solicitarle que integre las observaciones realizadas por los miembros del Consejo Universitario en la citada sesión y haga llegar el documento final.
8. La propuesta final de Lineamientos de Política Institucional 2021 -2025, presentada por el señor Alvaro García Otárola, vicerrector de Planificación, mediante correo electrónico del 13 de octubre del 2020 (REF. CU-924-2020).
9. La presentación realizada por el señor vicerrector de Planificación, en esta sesión. Además, aclara que la vigencia de los Lineamientos de Política Institucional, debe ser del 2021 al 2025.
10. Lo establecido en el artículo 7, inciso b) de Estatuto Orgánico, que indica:

“ARTÍCULO 7: La Asamblea Universitaria Representativa tendrá las siguientes funciones: (...)

b) Aprobar por votación afirmativa de al menos la mitad más cualquier fracción del total de sus miembros, los lineamientos de política institucional del Plan de Desarrollo, a propuesta del Consejo Universitario.”

SE ACUERDA:

1. Aprobar el documento de Lineamientos de Política Institucional 2021-2025, que se anexa a esta acta.
2. Remitir a la Asamblea Universitaria Representativa la propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2021-2025.
3. Solicitar al presidente de la Asamblea Universitaria Representativa convocar a esta Asamblea, a la brevedad posible, para el análisis y aprobación de los Lineamientos de Política Institucional 2021-2025.

ACUERDO FIRME

Ese es el acuerdo del Consejo Universitario CU-560-2020 del 26 de octubre del año pasado, en el cual se remite a conocimiento de la Asamblea Universitaria Representativa, la propuesta de Lineamientos para este quinquenio.

Esta propuesta trae una introducción, la cual vamos a proceder a leer y que le solicité a don Álvaro García, vicerrector de Planificación que se encargue él de hacer la lectura.

ÁLVARO GARCÍA: De acuerdo. Solamente para hacer una aclaración y porque quienes leímos este documento, nos damos cuenta de que al ser un documento en el que ha participado una serie de personas, pues hay algunas inconsistencias en algunos párrafos y demás, desde la redacción debido a probablemente ese tipo de cuestiones.

Entonces, yo voy a leer tal y como está, teniendo en cuenta que tal y como lo dijo don Rodrigo, voy a proceder con la lectura:

“Introducción

Las universidades públicas comparten una misión social de suma importancia: existen a partir de una voluntad democrática expresada en las leyes que les han dado origen. Estas funcionan a partir de recursos públicos; comparten una tradición histórica y deben orientarse a la excelencia académica, la libertad de cátedra, el énfasis crítico e independiente de su trabajo y el compromiso con la equidad social, la superación de dogmas y

Acta No. 110-2021

Página No. 7

prejuicios, la libertad y la democracia, con una respuesta responsable, transparente, con indicadores de impacto.

La ley de la República No.6044 de 1977, ley de la creación de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) reconoce la necesidad de ampliar la cobertura a nivel nacional de la educación e implementar nuevas metodologías de enseñanza a distancia, con el fin de alcanzar un amplio sector de la sociedad costarricense en condiciones de exclusión

La misión de la UNED remarca su papel democratizador con atención prioritaria de poblaciones excluidas por motivos sociales, económicos, culturales, etarios, por situación de discapacidad, género o por condición geográfica. Asimismo, su normativa institucional refleja un trabajo sostenido dirigido a dar respuesta a poblaciones tales como estudiantes indígenas, privados de libertad y mujeres en condiciones de vulnerabilidad.

Los lineamientos de política institucional y las mociones de los congresos universitarios, así como insumos orientadores del quehacer que permiten tener claro el abordaje desde múltiples perspectivas del proyecto UNED.

La UNED ha incorporado desde 1987 en sus lineamientos de política institucional la perspectiva de los derechos humanos y de la diversidad cultural como ejes transversales de la política universitaria, sobre la base de una visión crítica, humanista, inclusiva, según los requerimientos de la sociedad costarricense en los diferentes momentos históricos, evolucionando y transformando su propuesta.

Asimismo, se ha enfatizado en el mejoramiento, asignación y calidad de los recursos dirigidos a población estudiantil a partir no solamente de la ampliación de estos, sino de un mayor conocimiento de sus particularidades, fundamentando políticas que respondan a sus necesidades y demandas.

De igual manera se ha enfatizado en los requerimientos de las diversas comunidades en todo el territorio nacional, contribuyendo así a la construcción de un modelo de desarrollo solidario, basado en el conocimiento, la ciencia y la tecnología. Un modelo que brinda oportunidades de movilidad social desde la educación.

En los últimos años se ha enfatizado en la relevancia de la investigación en tanto unidad vinculada con la toma de decisiones institucionales y nacionales, y la extensión como estrategia de transformación social e impacto nacional, dejando claro el interés directo en abordar la vulnerabilidad no solo en términos de brechas socioeconómicas, sino también en términos de la dimensión sociocultural de las poblaciones estudiantiles, incorporando la dimensión multiétnica e intercultural, la perspectiva de género, la responsabilidad ambiental, la brecha tecnológica y las características territoriales.

Ante las circunstancias económicas y sociales que vive el país y el mundo entero, la UNED debe orientar y contribuir en la profunda comprensión sobre las asimetrías sociales generadas por un modelo de desarrollo, que ha privilegiado la acumulación de las riquezas y el deterioro del ambiente, ofreciendo alternativas y respuestas coherentes y contextualizadas.

La UNED como parte del sistema educativo nacional público, contribuye al mejoramiento de los diferentes niveles educativos, aporta en cada uno de ellos conforme con lo que establece su ley de creación, el Estatuto Orgánico, y los ejes estratégicos definidos en el Plan Nacional de Educación Superior (PLANES). Asimismo, trabajar de manera coordinada para el desarrollo de sistema universitario y la generación de propuestas conjuntas, que permitan avanzar hacia un proyecto país que beneficie a la mayoría de personas, desde las universidades públicas como generadoras de valor público.

La UNED debe aportar en el reconocimiento de las limitaciones y problemas que enfrenta nuestra sociedad actual, apoyar la búsqueda de soluciones que fortalezcan un modelo de desarrollo equitativo, solidario e incluyente.

Como parte de la institucionalidad democrática costarricense, la universidad orientará su trabajo, teniendo en cuenta las necesidades del desarrollo de las regiones, y diversas poblaciones a las que atiende, valorando el papel del Estado y sus instituciones como garantes de derechos colectivos y ciudadanos.

El lugar vital que ocupa la UNED en la consolidación de un sistema democrático es innegable. La generación del valor público, a través de los servicios que presta la institución a la ciudadanía para la mejora concreta de sus condiciones de vida y la creación de políticas públicas que den respuesta a estas necesidades, debe ser prioritaria.

PRESENTACIÓN

Los Lineamientos de Política Institucional (LPI), abordan un conjunto de problemas y retos que debe afrontar la Universidad Estatal a Distancia (UNED) en el próximo quinquenio. Estos establecen un curso de acción para producir resultados en el corto y mediano plazo para lograr una respuesta oportuna y pertinente a las necesidades y desafíos de la sociedad.

Para lograr la implementación de los LPI, es fundamental articular el quehacer institucional desde un modelo de gestión que incluya criterios de evaluación, procedimientos técnicos y administrativos, responsabilidades, recursos e instrumentos que se aplican en el horizonte temporal de la política; de tal forma que se logren articular los diversos mecanismos de planificación para el fortalecimiento del quehacer institucional.

El Estatuto Orgánico de la UNED en el artículo 7, inciso b indica como una de las funciones de la Asamblea Universitaria Representativa: “Aprobar por

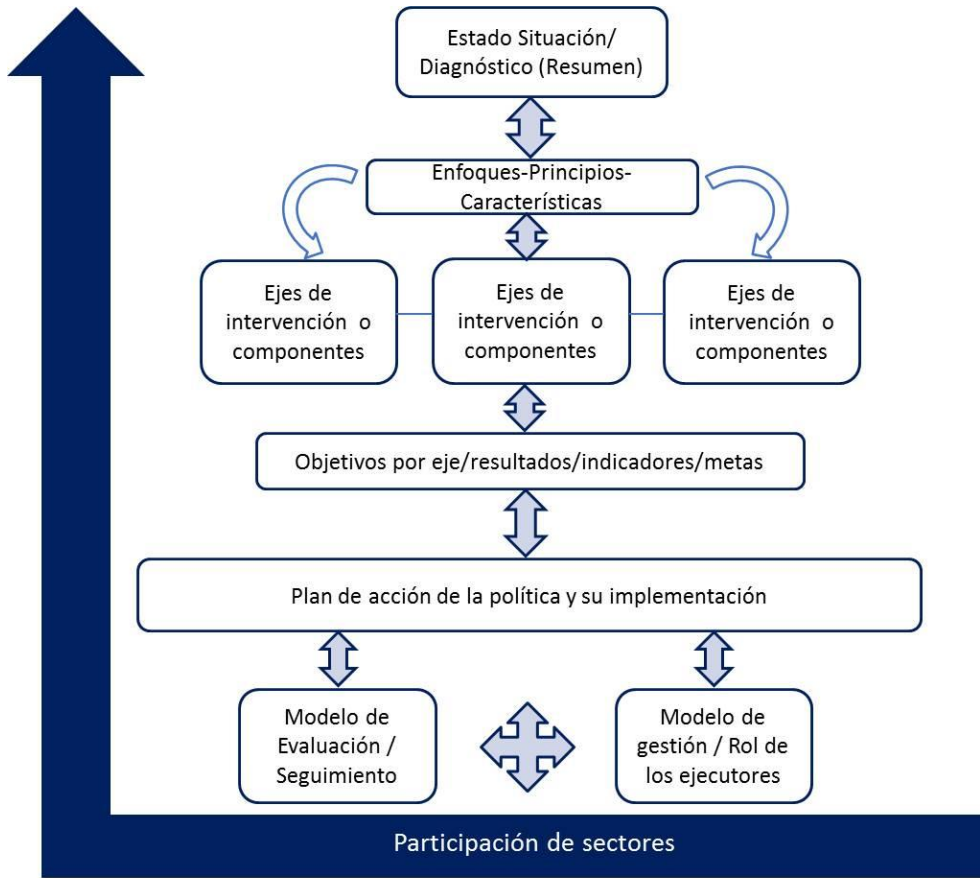
votación afirmativa de al menos la mitad más cualquier fracción del total de sus miembros, los lineamientos de política institucional del Plan de Desarrollo, a propuesta del Consejo Universitario”. Por consiguiente, el principal medio para la implementación de los LPI, es el Plan de Desarrollo Institucional, así como los planes sectoriales derivados de éste y los correspondientes planes operativos de cada dependencia.

METODOLOGÍA

Para la elaboración de la propuesta de lineamientos de política institucional para el plan de desarrollo se toma como base la “Guía para Elaboración de Políticas Públicas del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica”. Esta guía indica la importancia de delimitar el problema o conjunto de problemas, que afectan a la institución, reconociendo las causas que lo originan y las consecuencias que tienen en los servicios que brinda.

A continuación, se presenta el esquema básico utilizado para la construcción de políticas:

Figura 1. Elaboración de Políticas Públicas



Fuente: Guía para la Elaboración de Políticas Públicas. MIDEPLAN, 2016

Tal y como se establece en el gráfico anterior el proceso inicia con el diagnóstico, para después definir los lineamientos y finalmente la implementación por medio de objetivos e indicadores.

Esto es consistente con el proceso implícito en el Estatuto Orgánico que establece un proceso que establece la elaboración de los Lineamientos de Política Institucional como parte integral de la construcción del Plan de Desarrollo Institucional, es decir, es un solo proceso y por lo tanto comparten las mismas fuentes a saber, documentos, diagnósticos talleres y otras actividades. Esta aclaración se hace en virtud de que en ediciones anteriores los procesos se realizaron de manera independiente, incluso en varios períodos de tiempo se contó con Lineamientos de Política Institucional aún sin concretar un plan, o sea, que el proceso se cumplió de manera parcial.

A continuación, se expone como de manera ejecutiva la aplicación de la metodología en la UNED.

2.1. Diagnóstico

2.1.1 Diagnóstico externo: A 40 años de proponer una modalidad novedosa en el panorama de la educación pública del país, la UNED ha institucionalizado y legitimado su sello que ha de ser revisado y validado producto de las recomendaciones documentadas por los diversos grupos de involucrados, internos y externos a la universidad para su análisis y consideración en sus procesos de planificación institucional.

Entre las actividades desarrolladas destacan:

El conversatorio con expertos externos que han tenido algún ligamen en la construcción del proyecto universidad. Dicha actividad se realiza con el objetivo de “Conocer la percepción de distinguidos especialistas invitados (ex-rectores, políticos, académicos, graduados, actores de los diferentes sectores productivos) en cuanto al aporte de la UNED al desarrollo nacional”.

Los “Encuentros de Actores Locales y Regionales”, organizados por los Centros Universitarios, en cada una de las regiones, con el apoyo del área de planificación que se llevan a cabo con la participación de funcionarios de la UNED, estudiantes, representantes de otras universidades, instituciones públicas, sector privado, diversas organizaciones locales y regionales, sociedad civil, entre otros; con el fin de obtener una mirada más realista de las necesidades y expectativas de las diversas poblaciones, en torno al quehacer de la Universidad y al aporte que puede realizar a la dinámica local, por medio del enlace que significa el centro universitario.

Este análisis también fue enriquecido con el estudio de los Planes de Desarrollo 2030 de cada una de las regiones de nuestro país.

2.1.2 Diagnóstico Interno: Se realiza utilizando como principales referentes los siguientes documentos:

- Los lineamientos de Política Institucional Aprobados por la Asamblea Universitaria de manera quinquenal desde 1984 y hasta 2020
- El Plan Nacional de Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES).
- Las mociones del II y III Congreso Universitario.
- El marco estratégico de la UNED (misión visión factores claves de éxito).
- Ley de creación de la UNED
- El Estatuto Orgánico de la UNED
- Lineamientos de Política Institucional 2007-2011
- Lineamientos de Política Institucional 2015-2019
- Lineamientos de Política Institucional 2014-2018
- Agenda 2030 de las Naciones Unidas
- Objetivos de Desarrollo Sostenible

Estos documentos son analizados para generar temas de discusión que se abordaron en sesiones de trabajo y actividades diversas con expertos e interesados institucionales.

Se desarrolla una actividad de carácter institucional con el objetivo de “Definir una visión prospectiva que oriente el Proyecto de Universidad”, establecido en los LPI 2015-2019, con la participación de autoridades universitarias, mandos medios, encargados de las cátedras y carreras, tutores, estudiantes, entre otros.

Para cada una de las seis áreas estratégicas propuestas para el PDI, se lleva a cabo al menos una actividad de discusión y análisis, con la participación de todas las áreas y sectores de la Universidad.

El equipo de planificación sistematiza la información obtenida en las actividades.

Se validan los resultados con los miembros de la comisión del PDI, miembros del consejo universitario, vicerrectores, directores, jefaturas, comisiones institucionales, entre otros funcionarios, con criterio para representar a las diferentes áreas y temáticas.

La siguiente figura es una línea de tiempo que muestra las fechas y temas de los talleres realizados durante el 2015-2017.

Figura 2. Línea de tiempo de las actividades internas realizadas en el período 2015-2017 para la construcción del Análisis Situacional de la UNED



Figura 3. Línea de tiempo de las actividades regionales realizadas en el año 2017 para la construcción del Análisis de Contexto de la UNED



2.1.3 La Universidad frente a la Pandemia provocada por el COVID-19

En el contexto en el que se definen los Lineamientos de Política Institucional 2021-2025, de la Universidad Estatal a Distancia, UNED, es de suma importancia considerar lo que se ha dado a llamar “la nueva normalidad”, frase que se escucha de manera constante para hacer referencia a los cambios que enfrentan las sociedades alrededor del mundo, producto de la pandemia provocada por el Covid-19.

En este momento, es difícil predecir un futuro inmediato, ya que no se cuenta con referencias relacionadas con una crisis como la presente, pero es aún más difícil, predecir las consecuencias que dejará en la vida de las personas a mediano y largo plazo, en el ámbito económico, de educación y de convivencia social (IESALC, 2020, p. 9).

Según el Banco Mundial (2020) se estima que la producción en el mundo se contraerá en 5,5%, situación que no se presentaba desde la Segunda Guerra Mundial; así mismo, el 81,0% de la fuerza de trabajo del orbe se está viendo afectada por la paralización de la economía (OIT, 2020). Además, en el ámbito de la educación el 87,0% de los estudiantes a nivel mundial se han visto afectados por el cierre de los centros educativos, y específicamente, en la educación superior en Latinoamérica se estima que la afectación abarca el 98% del estudiantado (IESALC, 2020, p. 11).

Según señala Stefania Giannini, Subdirectora General de la Educación de la UNESCO, para enfrentar los efectos en el ámbito de la educación, causados por el confinamiento y el distanciamiento social, se ha generado “un despliegue acelerado de soluciones de educación a distancia para asegurar la continuidad pedagógica”, pero no sin enfrentarse a obstáculos tales como: la baja conectividad, la falta de contenido virtual alineado con los planes de estudio nacionales, el profesorado no preparado, entre otros (IESALC, 2020, p. 5).

Hoy se resalta la contribución que ha realizado la UNED al país desde hace 43 años, por medio del desarrollo y fortalecimiento de la modalidad a distancia, que le ha permitido dar respuesta inmediata a su población estudiantil, así como, contribuir desde la investigación y el desarrollo, el apoyo en recursos bibliográficos y tecnológicos, entre otros, a las instituciones públicas de educación (primaria, secundaria y universitaria), para facilitar su respuesta ante las medidas de confinamiento intermitente y distanciamiento social, llevadas a cabo para evitar la saturación de los servicios de salud y reducir la pérdida de vidas humanas.

La universidad ha implementado de manera acelerada las medidas requeridas para responder a las nuevas condiciones de atención a su población estudiantil desde lo social, económico y educativo, tales como: el aumento de becas, exoneraciones de pagos en algunos rubros, mayor disponibilidad de recursos didácticos en línea, aumento de la virtualización de las asignaturas y cursos ofertados, equipamiento tecnológico y conectividad desde las sedes universitarias para responder desde los territorios a las necesidades de su población estudiantil.

En el ámbito laboral institucional, se ha fortalecido la modalidad de teletrabajo y el trabajo en casa, lo que ha posibilitado una ejecución de una gestión más flexible, favoreciendo la continuidad de las labores académicas y administrativas de la universidad.

Ante este contexto, en el primer cuatrimestre del año 2020, se realizó un sondeo dirigido a la población estudiantil de la UNED, con el objetivo de caracterizar los efectos de las medidas tomadas por el país y la UNED a raíz de la emergencia provocada por el COVID-19 sobre el proceso de aprendizaje, el contexto familiar y personal.

A partir de la percepción de la población estudiantil de pregrado y grado, las medidas tomadas por la universidad han sido valoradas de manera positiva y resaltan “la posibilidad de continuar con los estudios universitarios en condiciones de seguridad a la integridad física y la salud (...)” (Rojas, Cascante y Durán, 2020, p. 57).

Rojas, Cascante y Durán (2020), evidencian en este estudio el efecto de la brecha digital en la población estudiantil en aspectos tales como: el costo de los datos móviles, disponibilidad de computadora, la descarga de recursos virtuales, la falta de destrezas en el uso de software, entre otros. Estos resultados coinciden con lo expresado por Stefania Giannini, representante de la UNESCO, señalado anteriormente.

En este proceso de transición entre el presente y un futuro algo incierto, la institución puede tomar en consideración planteamientos a nivel internacional como los definidos por organizaciones líderes en el ámbito de la educación, ciencia y cultura, en este sentido la UNESCO establece como alternativas para planificar la transición de la situación presente en el mundo:

- Anticiparse a una suspensión de larga duración, centrando los esfuerzos en asegurar la continuidad formativa y garantizar la equidad, generando mecanismos de gobierno, monitoreo y apoyo eficiente;
- Diseñar medidas pedagógicas para evaluar formativamente y generar mecanismos de apoyo al aprendizaje de los estudiantes en desventaja;
- Documentar los cambios pedagógicos introducidos y sus impactos;
- Aprender de los errores y escalar la digitalización, la hibridación y el aprendizaje ubicuo;
- Promover la reflexión interna sobre la renovación del modelo de enseñanza y aprendizaje (IESALC, 2020, p. 11).

Como parte del compromiso asumido por la UNED con la sociedad costarricense, es vital continuar fortaleciendo el modelo de educación a distancia, con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de su población estudiantil en los territorios, a través de una propuesta educativa dinámica, flexible, inclusiva y a lo largo de la vida, que implica cambios a nivel de gestión vinculados con la definición de estrategias para la transformación digital, que “no solo requiere la incorporación de tecnologías, sino que precisa además de la creación o modificación de procesos y de la disposición de las personas con las capacidades y habilidades adecuadas para desarrollar dichos procesos y tecnologías.” (IESALC, 2020, p. 27).

2.2 Principios y características

Los Lineamientos de Política Institucional de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) deben de partir de la consideración de acuerdos internacionales en materia de derechos humanos y protección del ambiente, además de las prioridades establecidas para el país en el tema de educación superior. Asimismo, deben de tener una visión hacia el futuro que integre los

avances tecnológicos en la creación y mejoramiento de capacidades, para democratizar la cultura y la educación superior a distancia y, con ello, la creación de valor público y democratización de la educación superior.

Por consiguiente, se resalta la importancia para la UNED de establecer lineamientos congruentes con las tendencias internacionales, relacionadas con la pertinencia social y la calidad de la educación superior, el papel de la tecnología y su integración a la cotidianeidad de la sociedad y, la educación a distancia como factor de inclusión social y de la educación continua.

La pertinencia social de la oferta de educación superior

Entre las tendencias de la educación superior identificadas, se encuentra el llamado a la adaptación de la oferta educativa en razón de su pertinencia. Esto implica la consideración de diversos factores que van desde los nuevos requerimientos a partir de cambios en la estructura productiva del país y en el nivel mundial, así como en las relaciones laborales; la incursión más fuerte de las TIC en los procesos educativos; mayor escolaridad de la población con el correspondiente aumento en la demanda sobre la educación superior; la diversidad del estudiantado ante procesos mundiales supone un incentivo a la movilidad y, con ello, la consideración de aspectos como la multiculturalidad, interculturalidad, diversidad sexual, entre otros.

De igual manera, la demanda por la inclusión social, plasmada a partir de los diversos tratados internacionales, leyes y políticas estatales, muestran la necesidad de atención en el acceso e igualdad de oportunidades a diferentes poblaciones. Donde una necesidad educativa especial, discapacidad, el sexo de la persona, su preferencia sexual, nivel socioeconómico, idioma, situación legal o migratoria, no sea un impedimento para acceder a la educación superior.

Lo anterior, se ve plasmado en el requerimiento de sistemas de educación superior más flexibles, amoldables a cambios acelerados, que deben hacerse viables a partir de nuevas carreras y estructuras curriculares, marcados por los cambios en la estructura productiva, relaciones laborales, innovación y tecnología. Esto con el fin de compensar aspectos de carácter humano, donde se contemplen realidades diferenciadas, a partir de brechas digitales, diferencias culturales, sociales, económicas, políticas o religiosas, donde lo global y lo local tienen lugar.

Implica, además, la consideración de nuevas propuestas, en especial ante el cambio en las relaciones laborales, lo que requiere la flexibilización curricular, el desarrollo de ciertas competencias, la validación de conocimientos ya adquiridos, procesos de actualización constante, entre otros.

La calidad en la educación superior

La calidad es junto al acceso, una de las demandas planteadas para la educación en la sociedad actual. Para la UNESCO en su Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, es fundamental garantizar una educación inclusiva,

equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Lo anterior, es factible interpretarlo no solamente con propósitos de propiciar la igualdad de oportunidades, dando a las personas opciones de formación que potencien el crecimiento tanto intelectual como económico.

La UNED, desde su creación y hasta la actualidad, ha mantenido un compromiso serio y manifiesto con el apego a altos estándares internacionales relacionados con la calidad en la educación superior, la oferta académica y la gestión de los procesos internos de la Universidad, entre otros, posibilitando el cumplimiento de los objetivos y el fomento del bien público en todo su quehacer.

El papel de la tecnología en la educación y su integración a la cotidianidad de la sociedad

La sociedad actual, llamada por algunos autores “sociedad de la información” o bien, “sociedad informacional”, muestra un cambio de paradigma a partir de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en los distintos aspectos de la cotidianidad y la vida de las personas.

Lo anterior, muestra retos importantes para los sistemas de educación superior, a partir de un contexto en mayor demanda por espacios virtuales y modelos de educación a distancia. En consecuencia, la educación debe ajustarse a los avances y cambios tecnológicos donde, en la actualidad, es una práctica común y ampliamente aceptada que instituciones dedicadas a la enseñanza, recurran a la virtualización de los procesos formativos, en respuesta a las preferencias de las personas estudiantes, de sus necesidades y realidades.

Con ello, y teniendo presente el Objetivo 4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la UNESCO, el cual busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, cabe considerar la preeminencia que toma actualmente y a futuro, el uso intensivo de las TIC en la educación superior, en especial, en el modelo de educación a distancia.

La educación superior y a distancia como factor de la inclusión social

La educación superior es también un elemento fundamental para alcanzar otros objetivos de desarrollo como el fin de la pobreza, mejora en la salud y bienestar, la igualdad de género, el trabajo decente y crecimiento económico, la producción y consumo responsable, la acción por el clima y paz, así como la justicia e instituciones sólidas.

La misión de la UNED es ofrecer educación superior especialmente a aquellos que requieren oportunidades para una inserción real y equitativa en la sociedad. Este carácter democratizador del conocimiento sirve de eslabón en la lucha contra la pobreza y la disminución de la desigualdad social; además, reduce las brechas entre las regiones del país dada su amplia cobertura en el territorio nacional.

Para cumplir con lo anterior la UNED concibe y desarrolla la educación a distancia en forma sistémica, innovadora, flexible, en línea y con excelencia académica, a partir de los siguientes procesos esenciales:

- a) Planificación académica de las fuentes y manejo experto de conocimientos y contenidos que la institución certifica y acredita.
- b) Diseño curricular que fomenta la autonomía de los estudiantes, en el que el aprendizaje se concibe como un proceso íntimo e intransferible y emplea, además, materiales y recursos educativos que buscan la contextualización del contenido mediante la conversación didáctica con quien aprende.
- c) Diseño, producción o accesibilidad de diversos recursos educativos, por los medios de comunicación social y el uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicación.
- d) Apoyos institucionales para el diálogo educativo, como la mediación didáctica del conocimiento, que incluye el servicio de tutorías presenciales o virtuales.
- e) Reconocimiento de la existencia de diferentes ambientes de aprendizaje a distancia y sus respectivas complejidades, esto con el fin de atender el carácter inclusivo de su gestión educativa.

La educación a lo largo de la vida

En los objetivos de la Agenda 2030 de la UNESCO, específicamente en su objetivo 4, se establece la importancia de la promoción de las oportunidades de la educación continua, que debe entender como ese aprendizaje que acompaña a las personas a lo largo de su vida, como un eje fundamental. Se debe asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todas las personas a capacitación, formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Es importante que la UNED siga incrementando las posibilidades de aprendizaje como respuesta a requerimientos actuales en cuanto a adquirir otros conocimientos que complementen el desarrollo profesional, y que permita una mayor competitividad en el ámbito laboral. De igual forma, se vuelve un requerimiento actual en una sociedad caracterizada por constantes cambios tecnológicos, así como de un alto acceso a la información y comunicación, que incentivan la actualización constante.

2.3 Definición de ejes y lineamientos.

La definición de los ejes o grandes temas para el plan de desarrollo institucional se dan en tres niveles complementarios, los ejes de los lineamientos de política institucional, los ejes transversales misionales y los ejes que constituirán el plan de desarrollo institucional.

Lo ejes de los lineamientos de política institucional son:

- Principios Orientadores de la Universidad Estatal a Distancia
- Compromisos de la Universidad Estatal a Distancia
- Desarrollo Académico
- Desarrollo Estudiantil
- Gestión Universitaria

Los Ejes Transversales Misionales son

- Innovación
- Ambiente
- Ética y Valores
- Calidad en la Gestión
- Responsabilidad Social
- Igualdad de Género

Vinculación PLANES 2021-2025 con los LPI 2021 – 2025

En la figura 4 se presenta la vinculación del PLANES 2021 – 2025 con los Lineamientos de Política Institucional (LPI) 2021-2025, donde se evidencia la relación entre las áreas sustantivas del quehacer universitario y los fundamentos organizacionales, funcionales y éticos de nuestra Institución.

Los ejes estratégicos establecidos en el PLANES, se desarrollarán por medio del trabajo colaborativo de las diversas instituciones que conforman el Sistema de Educación Superior y favorecerán la mejora de los procesos académicos, administrativos y de vida estudiantil. Por medio de estas acciones se busca dar respuesta en el próximo quinquenio a los requerimientos del entorno, en un contexto de grandes cambios.

Entre los ejes misionales de la UNED se encuentran la innovación, el ambiente, la ética y valores, la calidad en la gestión, la responsabilidad social y la igualdad de género, mismos que se deben visualizar con carácter transversal en estos LPI y que se deberán resguardar para que sean inherentes a los procesos de formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025.

Los ejes de los LPI 2021-2025 son:

- Principios Orientadores de la Universidad Estatal a Distancia
- Compromisos de la Universidad Estatal a Distancia
- Desarrollo Académico
- Desarrollo Estudiantil
- Gestión Universitaria

A continuación, se muestra la relación entre los ejes del PLANES 2021 -2025 con los ejes de los LPI 2021-2015.

Figura 4. Vinculación del PLANES 2021-2025 con los LPI 2021-2025



Fuente: elaborado por el Centro de Planificación y Programación Institucional, octubre, 2020.

2.4 Definición de objetivos, indicadores y metas

La implementación y la evaluación de los lineamientos de política institucional se realiza por medio de la definición de objetivos e indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional, este plan también debe incluir el alineamiento con el Plan Nacional de la Educación Superior. Finalmente, la consumación de los lineamientos y el PLANES se ejecutarán a través de los objetivos y metas de los planes operativos.”

Aquí termina esta parte y seguirían los Lineamientos de Política Institucional.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias, don Álvaro, por la lectura de esta introducción a la propuesta de Lineamientos, que han llevado un proceso desde el 2015, de hecho en esa primera actividad del diagnóstico externo, yo había venido de invitado y en esa sesión, el tema central fueron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que la Organización de Naciones Unidas (ONU) había aprobado la semana anterior a dicha actividad.

Todo giró en torno a los ODS y como debían ser retomados por la universidad. Luego, se han dado diferentes circunstancias a lo largo del tiempo que nos traen

hasta la presentación de la propuesta de Lineamientos, que en este caso se da además una coincidencia, histórica, que creo que debe aprovecharse, como es que hay un nuevo Plan de Desarrollo de la Educación Superior, el PLANES 2021-2025, que se aprobó a finales del año pasado por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y que tuvo su paso por los Consejos Universitarios y la ratificación final terminando el año 2020 por CONARE y que comenzó a regir en enero de este año.

Ese plazo del PLANES debe coincidir con el Plan de Desarrollo Institucional de la UNED que está en proceso de elaboración, pero está detenido en espera de los Lineamientos, porque de acuerdo con nuestro Estatuto Orgánico, los Lineamientos son para orientar el Plan de Desarrollo del quinquenio correspondiente y eso es lo que tenemos ahora en esta sesión.

Antes de leer los Lineamientos, que como les dije al inicio voy a proceder a leer cada Lineamiento con las observaciones que se recibieron, y obviamente quien quiera hacer uso de la palabra puede pedirla para referirse a cada uno de estos Lineamientos.

Antes, tomar nota de que don Greibin Villegas ya está presente en la sesión, lo mismo que don Omar Arroyo, que no estaban al inicio. Bienvenidos ambos compañeros.

Como se dio ese proceso para que en un foro hicieramos comentarios, entonces, leo el Lineamiento y los comentarios, y luego se abre la posibilidad de participar para todas las personas que están presentes en la Asamblea.

Los Lineamientos son los siguientes:

Lineamiento 1: Democratizar la educación superior, entendida como la misión de ofrecer educación universitaria a distancia que se fundamenta en la inclusión social y la búsqueda de la equidad territorial para llevar formación a todos los sectores de la población, especialmente a aquellos que, por razones económicas, sociales, geográficas, culturales, etarias, de discapacidad o de género, requieren oportunidades para una inserción real y equitativa en la sociedad.

Pablo Ramírez Solano, desde el Instituto de Género, de manera consensuada dice lo siguiente: "real, equitativa e igualitaria" Nota: La equidad engloba los mecanismos para alcanzar la igualdad, que es el fin último. La igualdad no sólo contempla "cuestiones normativas consagradas como derechos en las leyes, sino también a cuestiones fácticas, es decir al trato que se recibe en virtud de tales capacidades" (García Prince, 2008:42)

Don Daniel Garro nos dice: "Siguiendo el comentario anotado, considero que debería cambiarse el eje "Igualdad de género" por "Derechos humanos".

Doña Karla Salguero dice: “Aunque son inclusivos los Derechos Humanos, la igualdad de género debería ser visibilizada como un tema aparte por su carácter reivindicativo”.

Vilma Peña señala: “Estoy de acuerdo con la idea de dar relevancia al tema de los Derechos Humanos y a la vez mantener la igualdad de género como derecho, no son excluyentes de ninguna manera, ambos: Derechos Humanos e igualdad de género deben visibilizarse en este documento.”

Lineamiento 2: Atender los derechos humanos mediante su transversalización en todo el quehacer universitario, con espacios que fortalezcan su aplicación en el más amplio y respetuoso diálogo intercultural y de saberes.

Tenemos los siguientes comentarios:

Diego Morales nos dice: “Es necesario incluir Derechos Humanos como eje transversal misional. El documento hace referencia a los DDHH, a tal punto que está señalado como un lineamiento, pero no está incluido en la lista de los ejes transversales. En otras palabras, es necesario que aparezca tácitamente “Derechos Humanos”

Pablo Ramírez también en nombre del Instituto de Género señala: “El eje transversal de igualdad de género es trascendental, fue aprobado y reafirmado en el segundo y tercer Congreso Universitaria. La Igualdad de Género se destaca en una serie de normativas internacionales suscritas por el Estado Costarricense, y es parte de los ODS (Objetivo 5: Igualdad de Género). En la UNED la mayor parte de la población estudiantil matriculada y graduada son mujeres, con todas las brechas de género que aún persisten en nuestra sociedad. Se podría incorporar un eje transversal de Derechos Humanos, pero nunca sustituir el de Igualdad de Género.”

PABLO RAMIREZ: Nada más para establecer que ese comentario hace referencia a la serie de comentarios que se venían dando en el Lineamiento 1, no al Lineamiento 2.

RODRIGO ARIAS: De acuerdo, gracias.

ROCÍO CHAVES: Realmente la UNED ya tiene desde hace muchos años reconocidos los dos ejes transversales, el de “Derechos Humanos” se ha quedado más bien muy olvidado y que hemos tratado y luchado para que se le de la relevancia que debe tener y el de “Igualdad de Género” que ya es una visión muy superada en relación con reconocer esa necesidad de una visión de género.

Yo pondría un ejemplo, al ser precisamente la universidad mayoritariamente con estudiantes mujeres, nos llama la atención por un lado, por ser más mujeres el estudiantado, y por otro lado, qué es lo que está sucediendo, que los hombres son una minoría en nuestra universidad.

Esa es la aplicación de la perspectiva en género, ver por todo lado qué es lo que está pasando y tratar de pensar que la universidad debería ampliar también la participación de los hombres en el sentido de que puedan disfrutar de esa democratización de la universidad y no perder de vista que un aspecto es la igualdad de género como derecho humano y otro es la equidad. La equidad hace más relación a la justicia y a las medidas que no se pueden usar indistintamente. Eso es importante aclararlo porque mucha gente confunde, cuando vamos a hablar de equidad está más cercano a lo que es la justicia. En cambio la igualdad tiende a ver un montón de esferas mucho más allá que es reconocido como un derecho humano a nivel internacional, y es el fin último al que deseamos llegar, una igualdad completa en todas las dimensiones y en toda la sociedad.

Eso es lo que quería aportar y defender de que sí hay que resaltar más el eje transversal de derechos humanos en la universidad porque hay que tener no solo el enfoque de la igualdad, el enfoque de género, sino que hay que tener un enfoque de derechos humanos para analizar nuestra realidad.

Son dos cosas diferentes pero complementarias. Gracias.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias Rocío.

Seguimos adelante con la lectura de los Lineamientos y los comentarios que se recibieron.

Lineamiento 3: Promover la reflexión, el estudio, la investigación y la extensión universitaria sobre la problemática socioambiental y la sostenibilidad desde un enfoque biocéntrico y ético ambiental.

Vilma Peña nos dice: “Me parece que con solo hablar de un enfoque ético sería suficiente, pues ya se menciona el tema ambiental y bio.”

Lineamiento 4: Defender la autonomía universitaria, en función de la independencia consagrada en los artículos 84 y 85 de la Constitución Política de Costa Rica, en la cual le provee a la Universidad la facultad de autoorganizarse, autogobernarse, definir su propio desarrollo académico, promover el pensamiento crítico, la libertad de cátedra y asegurar la diversidad y confrontación de opiniones, la administración de recursos y financiamiento.

Vilma Peña dice: “La última frase debe redactarse mejor: la administración de los recursos y el financiamiento.”

Este es un tema en la palestra pública en estos días, la autonomía universitaria.

ILEANA SALAS: Nosotros cuando mandamos el oficio sobre algunas observaciones a los Lineamientos, en la introducción del oficio consideramos que

Acta No. 110-2021

debería existir también un Lineamiento que hable un poco de fortalecer el liderazgo que tiene la UNED en el modelo de educación a distancia, sobre todo porque es la única universidad pública en Costa Rica que tiene 44 años de experiencia en este modelo, porque es la que sabe cómo hacer educación a distancia y en línea, y que es necesario también fortalecer ese concepto y ese modelo como tal.

Entonces, en nuestra introducción colocamos que no existe un Lineamiento que hable específicamente de ese liderazgo de la UNED, sobre todo por el uso de medios y la producción de materiales y de recursos educativos que no lo tiene ninguna otra universidad en Costa Rica y que la ausencia es muy sensible dado el modelo de educación a distancia.

Así como hay un Lineamiento para defender la autonomía, debería de haber un Lineamiento para defender el modelo como tal y todo su proceso evolutivo y lo que ha implicado estos 44 años de experiencia que tiene la UNED. Gracias.

RODRIGO ARIAS: Gracias doña Ileana, me parece que es muy válido su comentario y propuesta. Como mencioné al inicio: una vez que se lean los Lineamientos y comentarios, recogiendo las observaciones que se hagan hoy, la propuesta es que de todas las personas que participaron en el foro, más las que se quieran sumar, formemos una comisión para reelaborar el documento y tráelo a una sesión el próximo mes.

Entonces, creo que usted es una de las personas que debe estar integrada a esa comisión para ver sus observaciones y también para incorporar estas otras que se han hecho, lo cual me parece sumamente válido sobre todo en un momento como el actual y en la etapa pos-pandemia donde la educación a distancia debe fortalecerse y reposicionarse más sólidamente en la sociedad. Muchas gracias por su comentario.

LINDA MADRIZ: Quería enfatizar lo que plantea doña Ileana definitivamente y hay acciones que hemos venido tomando desde la Contraloría incluso nos toman como referente de qué es educación a distancia, entonces creo que eso debe quedar visibilizado en los Lineamientos. Muchas gracias.

RODRIGO ARIAS: Gracias Linda.

VILMA PEÑA: Igualmente respaldando esa propuesta de doña Ileana y ahora de Linda, sencillamente me parece que remarcarlo sería muy importante, pero igual hacerlo desde un punto de vista que también nos deje con la oportunidad de que nos veamos no como un modelo fijo o como un monolito, sino como una institución que está aportando y que está siempre en evolución y en construcción permanente, porque me parece que defender que es un modelo y que no sé qué,

nos podría dar como esa versión equivocada de que tenemos la verdad y de que somos la única gente que sabe manejar esto, y pienso que deberíamos plantearlo pero con esa flexibilidad y esa siempre apertura y renovación que tiene la UNED. Gracias.

RODRIGO ARIAS: Gracias Vilma, entonces, tomamos nota de la propuesta de incorporar ese nuevo Lineamiento.

RAFAEL LOPEZ: Buenos días a todas y todos de nuevo. En relación a este Lineamiento, me parece que es como a la defensiva, cuando hablamos de defender debemos de estar hablando de un verbo de fortalecer, pero la coyuntura que encontramos hoy en el país, ya de algunos años principalmente con la aplicación de la ley 9635 sobre el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, empiezan a amarrar a la institucionalidad y a las universidades en un esquema totalmente economicista.

Me gustaría más poner un verbo de defender en estos momentos, como el de fortalecer, porque estamos como a la defensiva en el tema de resistencia sobre los embates que están produciéndose a nivel de una corriente que está muy claramente definida en la Asamblea Legislativa y queriendo meter en una camisa de fuerza a las universidades públicas en un escenario muy diferente al que estamos actualmente o en el que estuvimos en algunas décadas y esta es una situación difícil, pero no me gusta ese “defender” en la propuesta de nuestros Lineamientos.

En otras circunstancias hay que hacerlo, pero en el tema de un elemento más propositivo, sería el de “fortalecimiento”, pero no pasa por nosotros solamente.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Rafael! Es que estos años nos han tenido defendiéndonos, pero me parece que sí debe ser más proactivo y no tanto reactivo.

ANA LUCÍA VALENCIA: ¡Buenos días! Quería ver solamente si se podía incluir el Art. 87 de la Constitución Política, porque como estamos hablando de definir su propio desarrollo académico y creo que es un eje muy importante el de la libertad de cátedra, no sé si se puede incluir.

KARLA SALGUERO: En este caso creo que las coyunturas, no solamente estas, sino las históricas, nos han llevado a utilizar el verbo “defender”. Creo que debe ser fortalecida siempre, pero la lucha permanente de las universidades es la defensa de la autonomía, aunque la estamos consolidando a lo interno de la institución, pero sí creo que debe permanecer el verbo “fortalecer” y debemos también, me sumo a la recomendación de Ana Lucía, de ser muy explícitos en la constitucionalidad que nos da precisamente la condición de institución autónoma.

SEBASTIAN FOURNIER: Coincido con el señalamiento que hace don Rafael. Hay un académico muy importante llamado Karl Lion que habla de la Teoría de la Resistencia y dice “lo que resistes, persiste”, entonces, dejemos de ver este tema como una resistencia y más bien llevémoslo a la creación. ¿Qué vamos a crear para que esa autonomía universitaria se fortalezca?, y también reforzar la idea de incluir el artículo 87 de la Constitución Política y realmente dejar ese lugar de resistencia, tenemos que crear y demostrarles a los poderes de la República, a la prensa y a la opinión pública, que las universidades son lugares de creación y no de resistencia. ¡Gracias!

MICHELLE MORALES: Buenos días. Siguiendo la misma línea de los compañeros en lo del verbo “defender”. Siento que todos tenemos el mismo objetivo: defender nuestra universidad, defender la autonomía como tal.

Yo propondría no quitarla sino más bien agregar la palabra, dejar “defender” y agregar “fortalecer”, o algún otro verbo, porque bien que mal todos estamos en la misma línea, defender nuestra autonomía.

Entonces, tal vez no crear brecha dentro sino más bien dejar bien definido afuera, como dijo algún compañero, si en algún momento se tiene que defender, se va a defender.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias. Creo que debemos de tomar nota del uso de ambos verbos, tanto fortalecer como defender, pero como les mencioné al final vamos a proponer una comisión y desde ahí se pueda replantear la redacción de los Lineamientos. Entonces, tomamos nota de las observaciones en relación con el número 4.

El siguiente Lineamiento dice:

Lineamiento 5: Promover la gestión y cultura institucional basada en la transparencia, el valor público y la responsabilidad social, de manera que se incentive el desarrollo de la participación ciudadana; y la reforma, la mejora y el enriquecimiento de los procesos democráticos, con el objetivo de optimizar la eficacia y eficiencia en el funcionamiento de su institucionalidad, como ejemplo del valor público que promueve la UNED, en razón de sus recursos públicos.

Doña Xinia Madrigal dice: “y rendición de cuentas... ya que por medio de ésta se llega a la transparencia”.

Doña Karla Salguero manifiesta: “de acuerdo”

Don Roy González nos dice: “¿para qué insistir en la retórica de empresa privada en las Instituciones Públicas?”

Don Pablo Ramírez en nombre del Instituto de Género dice: “transparencia, el valor público, la responsabilidad social, la rendición de cuentas y la no discriminación”.

Doña Vilma Peña nos dice lo siguiente: “Me alegra que se mencione la responsabilidad social aquí. No es solo empresa privada, creo que el concepto por error se confunde con la empresariedad únicamente. Ser responsable, es parte de la esencia de la UNED, o de una organización cualquiera, no importa si es pública o privada. La UNED desde su misión inspira y sirve a todo el país, sin exclusiones, ojalá su quehacer impacte a todo el país, más allá de público.”

KARLA SALGUERO: Tal vez coincidir con el uso de retóricas empresariales, quizás lo más importante es buscar nuestro propio lenguaje, nuestros propios referentes desde una universidad y hacerlos ver, no que sin eso signifique que no se está tomando en cuenta que se debe dar a conocer a la comunidad nacional los logros y los alcances que se están desarrollando.

Entonces, posiblemente acá sería más bien un tema de ajustar el lenguaje a lo que es la retórica más bien universitaria.

RODRIGO ARIAS: Debemos revisar la redacción precisamente en estos Lineamientos.

Pasamos al Lineamiento 6 que dice:

Lineamiento 6: Concebir la ética como un principio orientador de las acciones institucionales e individuales responsables, de modo que tanto los mecanismos formales de gestión organizacional como las actividades desarrolladas por las dependencias y personas que integran la Universidad o se asocien con esta respondan con plena consciencia, propiedad y transparencia a los objetivos de la institución y a los fines sociales que la institución persigue.

Don Pablo Ramírez en nombre del Instituto de Género dice: “...personas que integran la Universidad, o se asocien con esta, respondan...”.

Doña Vilma Peña dice: “Es un lineamiento muy importante, pero me parece que se puede mejorar la redacción del mismo.”

Tomamos nota de las dos observaciones.

Lineamiento 7: Fundamentar sólidamente el valor público de las universidades públicas y en especial de la UNED ante la sociedad y sus diversos actores económicos, políticos y sociales, destacando la importancia de la modalidad a distancia como elemento diferenciador, pertinente y moderno que contribuye a la creación de mayores capacidades humanas y nacionales para un desarrollo más

equitativo e inclusivo que brinde mejores condiciones de vida para todas las personas en nuestro país.

Doña Vilma Peña nos dice: “Aquí habría que decir estatal, para evitar la reiteración - público/públicas- (donde dice universidades públicas). Creo que al documento le hace falta una buena revisión filológica.”

Efectivamente, eso tendremos que hacerlo antes de traer la nueva propuesta a la Asamblea Universitaria.

Doña Xinia Madrigal dice: “y uso de herramientas tecnológicas (después de la modalidad a distancia)”

Don Pablo Ramírez en nombre del Instituto de Estudios de Género dice: “...mayores capacidades individuales y colectivas para un desarrollo más equitativo, igualitario e inclusivo...”

Don Roy González dice: “Ídem. (En universidades públicas, creo que apoya el comentario de Vilma Peña)”.

Lineamiento 8: Potenciar la confianza y legitimidad que posee la UNED en la sociedad costarricense, a partir de la evidencia y divulgación de su valor público en cuanto al acceso, la calidad y la igualdad de oportunidades, postulados de su establecimiento como institución democratizadora de la educación superior. Para ello, debe medir, clara y explícitamente, su aporte a la sociedad costarricense, por medio de la movilidad y pertinencia social, el desarrollo del conocimiento científico, sociocultural y artístico en relación con los recursos públicos disponibles.

Roy González nos dice: “Ídem (en valor público)”

Lineamiento 9: Promover la participación activa de la Universidad en los órganos de discusión, de gobierno y de cooperación, vinculados y dinamizados con innovación para contribuir con las metas de desarrollo de las distintas realidades territoriales y del país.

Con este Lineamiento no hubo comentarios.

PABLO RAMIREZ: Únicamente hacer énfasis en que algunas de las observaciones que realizamos están entrecomilladas, porque hacían referencias a espacios específicos o a párrafos específicos del texto que no se visualizan de la forma en la que están organizados los comentarios. Nada más para que se contemple eso a la hora de valorar si se incorporan las observaciones.

RODRIGO ARIAS: Yo espero que usted esté en la comisión también para que ayude a incorporar esos comentarios.

Lineamiento 10: Generar espacios de reflexión, diálogo e interacción entre la universidad y actores territoriales, que permitan establecer rutas particulares para una mejor comprensión del territorio y la definición de programas y actividades educativas, científicas y culturales pertinentes y, a la vez, de injerencia en la transformación ambiental, social, económica, política y cultural de comunidades.

Vilma Peña dice: “Me gustaría que revisemos esta idea de que todo lo debemos transformar. Me pregunto si puede haber una antítesis en evocar la transformación ambiental, pues es justamente esa intervención humana, --en el caso del ambiente--, lo que nos tiene en la crisis ecológica, entonces incluir lo ambiental aquí, no lo veo bien, o al menos quedo ambiguo este planteamiento.”

Lineamiento 11: Desarrollar la educación a distancia de manera innovadora, flexible, abierta y en línea, con la cual las propuestas de estrategias educativas de la UNED estén en función de cada contexto social, cultural y epistemológico, según se consideren las situaciones especiales de poblaciones específicas y de acuerdo con los requerimientos de su oferta académica; al igual que recurrir a la metodologías presenciales solo en aquellos casos en que sea necesario, en aras de cumplir satisfactoriamente con la misión democratizadora de la educación con las diversas poblaciones estudiantiles.

De parte del movimiento estudiantil se sugiera la siguiente modificación: “Desarrollar y garantizar el proceso educativo de la población estudiantil en general, mediante mecanismos innovadores, flexibles, abiertos y en las modalidades a distancia, en línea, presencial o mixto, con las propuestas de estrategias educativas de la UNED y que estén en función de cada contexto sea social, económico, cultural, ambiental, tecnológico y epistemológico; en aras de cumplir satisfactoriamente con la misión democratizadora de la educación con las diversas poblaciones estudiantiles.”

Don Pablo Ramírez también en nombre del Instituto de Estudios de Género y bajo la salvedad que él nos hizo para efectos de la redacción nos dice: “...contexto social, cultural y económico, fundamentado epistemológica y metodológicamente, según se consideren...”.

Esta una propuesta de reforma en la redacción del Lineamiento.

Ileana Salas nos envía el siguiente comentario en nombre de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos: “No se comprende a qué se refiere “contexto epistemológico”, ya que la epistemología es un área de la filosofía, que estudia cómo se obtiene el conocimiento. Cuando se estudia cómo se construye el conocimiento en la estructura cognitiva de los individuos es lógico considerar variables del contexto social, cultural, político, entre otros, pero, por sí misma, la epistemología no es un contexto. Si el lineamiento se refiere al contexto epistemológico de las áreas disciplinarias, esto no es

explícito. Con respecto a la idea de una educación a distancia innovadora, los lineamientos hablan de acceso a la conectividad y dotación de equipos; sin embargo, ante todo, se requiere planificación y capacitación de los funcionarios en todos los ámbitos, desde los directamente relacionados con la acción docente hasta los correspondientes a labores administrativas. Cumplir con este lineamiento requiere un cambio en la contratación de las personas tutoras quienes no pueden ser funcionarias parciales de la UNED, porque no solamente desarrollan estas labores en línea, las cuales implican atención de tiempo completo a la población estudiantil, sino que también, deben estar en relación con la investigación (Lineamiento 17) y con la producción de materiales didácticos, esto se omite en el texto" (DPMD 006-2021)

Karla Salguero dice: "Destacar que las personas funcionarias que atienden la academia deben tener mayor permanencia y pertenencia para cumplir con la aspiración de este lineamiento. Desarrollar educación a distancia implica capacitación y continuidad."

Vilma Peña dice: "Coincido con la Dra. Ileana María Salas Campos que este planteamiento debe articularse mejor. Tampoco estoy de acuerdo en el condicionamiento de lo presencial, es decir, la educación a distancia incluye la presencialidad, lo hicimos por muchos años, entonces habrá procesos presenciales cuando sea necesario y no como excepcionalidad."

ILEANA SALAS: Nosotros también creemos que hay dos componentes que deben integrarse dentro de este Lineamiento. Una es la planificación de la capacitación y la capacitación misma, pero que es necesario ambos para la organización interna de los recursos destinados a la mejora continua y segundo, porque a partir de la capacitación y planificación, podemos producir y tener muchísima más investigación e innovación.

El otro aspecto que nos preocupa y, particularmente, me preocupa a mí, es la palabra "abierto" porque, si bien la Dirección de Extensión ha venido haciendo un esfuerzo loable en cuanto al tema de la oferta de cursos abiertos, así también el CECED. Eso no sucede igual en el resto de los programas de la universidad, en grados y posgrados, sino que son programas que ya están establecidos y, si entendemos el concepto abierto como lo entienden algunas universidades en el mundo, casi que es que el estudiante entre en cualquier momento para llevar a cabo su proceso de aprendizaje, sin que tengamos que estructurarle tanto el proceso.

Entonces, yo sugiero que también se revise la palabra "abierto" con mucho cuidado porque la universidad en sí misma, la UNED, no siento que tenga un sistema 100% abierto. Muchas gracias.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias Ileana! Espero que usted también esté en la comisión para poder canalizar bien las observaciones correspondientes.

FERNANDO LIZANA: Solo para referirme al punto de los contextos epistemológicos, esto es en relación a otro concepto que está mencionado en parte del texto, que es la incorporación del enfoque de interculturalidad. Porque trabajando con poblaciones indígenas realmente nosotros somos ignorantes respecto a los enfoques epistemológicos o en los procesos cognitivos: cómo se desarrollan y se explican en otras culturas y si queremos ser realmente coherentes con la forma de absorber, de incorporar el enfoque intercultural, sí tenemos que tomar en consideración que hay diversos enfoques epistemológicos que dan como resultado una visión muy distinta, por ejemplo, respecto a la explicación de salud y enfermedad en el actual contexto de COVID, que se enfrenta de manera distinta y esto tiene que respetarse, esto tiene que incluso conocerse porque nos enriquecería mucho.

En todos los aspectos de la vida hay enfoques distintos desde las culturas distintas y esto implica que hay diversidad epistemológica para la forma de construir el conocimiento y de entender el proceso de obtener el conocimiento. Siendo que tenemos crecientemente una población estudiantil indígena muy importante, al punto que sumando todos los estudiantes indígenas de las otras universidades, no llegan ni a la decima parte de lo que tenemos nosotros y ese es un compromiso serio, porque la escuela, la educación, ha sido el factor de aculturación más grande en los pueblos indígenas y debemos estar en una disposición distinta respecto a esto.

Obviamente, esto implica que hay una filosofía de cada pueblo y de cada cultura, y nosotros debemos saber cómo incorporarla. Muchas gracias.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias don Fernando.

Continuamos con el Lineamiento 12 que dice:

Lineamiento 12: Ampliar y consolidar las posibilidades de formación y de aprendizaje a lo largo de la vida, optimizando las oportunidades que ofrece la tecnología en la modalidad de la educación a distancia y el posicionamiento social de la UNED en las comunidades. Además, las personas graduadas continuarán participando activamente en los diversos roles de la vida universitaria, por medio de los programas académicos y de vida estudiantil.

Ileana Salas dice en nombre de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos: "El planteamiento es tecnocéntrico, se escribe a partir de la tecnología y no a partir de una posición educativa o social. La tecnología, por sí misma, no resuelve los problemas, sino más bien el uso que hacemos de ella para plantear soluciones. Antes que comprometer a la persona estudiante o graduada de la UNED, la orientación debe enfocarse en crear los espacios y actividades que fomenten la vinculación permanente de esta comunidad con la universidad" (DPMD 006-2021).

Daniel Garro nos dice: “La redacción de esta parte debería ser uniforme en cuanto al tiempo verbal. Además, que las personas graduadas sigan participando en la vida universitaria no solo dependerá de la institución, sino de la voluntad de las propias personas, por lo que la redacción debe ser distinta. Sugiero la siguiente: “[...] comunidades, y permitir que las personas graduadas continúen participando [...]”. (En además...)

Karla Salguero dice: “Coincido (con el comentario de Daniel Garro Sánchez)”

Vilma Peña: “Coincido con mis colegas que este lineamiento requiere de revisión en redacción, tiempos verbales y el aprendizaje no es solo de las personas estudiantes, es de toda la comunidad universitaria, al menos en un lineamiento institucional deberíamos tener una concepción amplia de los aprendizajes. A mí también me genera ruido eso de "posicionamiento social" hay muchas formas de estar en los territorios y comunidades, la idea debe ser más amplia.

Karla Salguero dice: “de acuerdo. (con el comentario de Ileana Salas Campos)”

Lineamiento 13: Crear, generar y gestionar conocimiento, estudio sistemático de la realidad, construcción de modelos teórico-prácticos, reflexión y debate científico desde la investigación básica y aplicada, que se oriente tanto a la investigación de los procesos académicos y metodologías a distancia como a las distintas áreas del saber y conocimiento, con apoyo de un sistema consolidado de investigación, dinámico y generador de redes institucionales (internas, nacionales e internacionales).

Ileana Salas en nombre de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos: “Debería orientarse la acción aquí descrita a una vinculación directa con el desarrollo de reglamentos, prácticas y procesos institucionales, pues no se trata de la investigación como un fin en sí mismo” (DPMD 006-2021).

Karla Salguero dice: “de acuerdo. (Con el comentario de Ileana Salas Campos)”

ILEANA SALAS: La intención nuestra con este comentario es que la investigación nos permita renovarnos, como lo decía doña Vilma hace un rato. La universidad tiene que evolucionar y la investigación no puede quedarse en una publicación que se hace en una revista científica o guardada ahí en el escritorio, sino que la investigación tiene que provocar un cambio y eventualmente ser una fuente de alimentación para que repensemos nuestro quehacer en todas las áreas de la universidad.

Entonces, creemos que este Lineamiento tiene que cambiarse precisamente por eso, porque nos tiene que generar algunos compañeros de la Dirección de Producción de Materiales decían que la investigación casi que debería ser vinculante, y yo creo que eso es como muy radical, pero si nos debería orientar a

ese cambio permanente, a esa renovación, no la investigación por la investigación, sino para qué queremos la investigación.

Yo sé que muchas investigaciones de la universidad y que hacen los compañeros ayuda mucho a la comunidad, pero también debería haber investigación interna que nos ayude a nosotros a mejorar procesos. Muchas gracias.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias por su comentario Ileana.

Continuamos:

Lineamiento 14: Avanzar en el fortalecimiento de carreras, cátedras y programas docentes a distancia, a partir del establecimiento de un nuevo nivel de estructura organizacional académica en la Universidad, mediante la creación de facultades que brinden más autonomía de gobierno, estructura ocupacional y dotación de recursos.

Ileana Salas en nombre de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos: "Este lineamiento debería estar vinculado con el anterior en el sentido de ubicar de qué manera un cambio estructural implicará una entrega de la docencia, más adecuada a las necesidades y particularidades de la población estudiantil y conducente a un mayor porcentaje de culminación de estudios. Es un lineamiento demasiado específico sobre la estructura organizacional de la UNED, cuando los lineamientos son líneas más generales, la decisión de un cambio de modelo de universidad no corresponde a los lineamientos, sino a un estudio serio que analice las necesidades universitarias y establezca recomendaciones basadas en evidencias. Surge la pregunta de si esta decisión se toma a la luz de un estudio del modelo de educación a distancia como un sistema, y si la modificación funcional y estructural deriva de una investigación integral en la cual se valoraron todos los agentes e instancias que intervienen y los costos asociados a esta modificación" (DPMD 006-2021).

Xinia Madrigal dice: "se debe tener claridad como sería ese nuevo nivel de estructura, ya que por sí mismas las facultades no son generadores de autonomía o dotación de recursos".

Diego Morales menciona: "¿De qué manera se garantiza que la creación de facultades garantice el desarrollo académico?"

Vilma Peña dice: "La creación de una estructura superior a las Escuelas aumenta la burocracia institucional e incrementan gastos en el pago de salarios ante la creación de nuevas figuras de autoridades universitarias. Si se desea una mejor administración mediante la desconcentración y el descargo actual de lo académico y administrativo que atiende la Dirección, la figura de una Sub dirección de Escuela vendría a llenar esta necesidad Como mis colegas, creo que no es copiar el esquema organizacional de las universidades en general, me gustaría que el nuestro organigrama sea más acorde al modelo a distancia, y no réplica.

Karla Salguero: “La estructura organizativa debe responder al análisis del modelo educativo a distancia, más que la estructura en sí misma, ¿cuál es el estudio que sustenta esta solución? ¿Es para crear una nueva estructura de puestos o una reorganización institucional basada en las necesidades del modelo educativo?”

ROSA VINDAS: Muy buenos días a todos, pido las disculpas del caso porque hoy no había forma de como ingresar, creo que hubo un problema acá por la zona.

Dos comentarios: con el comentario anterior de doña Ileana estoy en total acuerdo y más que la estructura de que sean decanaturas, es cambiar el impacto de las escuelas, es cambiar la visión que se tiene, la atención que cada una de las escuelas da al estudiante.

A mí me tiene muy preocupada esa situación en este momento, de la virtualidad que estamos dando por la atención que le estamos dando a los estudiantes.

Del punto anterior (que no pude levantar la mano a tiempo) estoy en total acuerdo con doña Ileana Salas y lo que más me preocupa, no solo en investigación, sino ver cómo investigación y extensión se asumen como parte de la docencia y voy a decir acá, cuál es mi mayor preocupación en este sentido.

No sé si ustedes se dieron cuenta que hace un par de años se cambió lo que fue el honor de ser catedrático. En este momento, a pesar de que en la universidad hemos hablado que la academia, sin importar la estructura superior de las escuelas, sin importar nuestro papel, la academia tenía tres aspectos, investigación, extensión y docencia, pero ahora, en nuestra universidad, resulta que solo pueden llegar a tener el honor de catedráticos los que están en la parte docente.

Quienes se hayan desenvuelto como extensionistas o como investigadores, ahí nada tiene que ver la estructura; sin embargo, siempre se ha defendido que la academia lleva los tres.

Entonces, creo que ahí hay que ver tanto en investigación, tanto en extensión, y ver cómo en esta estructura se incorporan estos tres elementos que es para nosotros parte de la docencia y que nos deberían de permitir llegar a tener honor de catedrático. ¡Gracias!

DIEGO MORALES: Únicamente para solicitar que por favor se agregue el comentario completo que yo hice, porque ahí únicamente se puso la primera pregunta y yo agregue un párrafo después, entonces, para que se añada ese documento.

RAFAEL LÓPEZ: Me uno mucho a los comentarios de los compañeros y compañeras en este Lineamiento 14. Fue también una gran discusión el tema de

Acta No. 110-2021

la creación de facultades en el último congreso. Fue tan así que fue rechazada. La creación de nueva estructura estilo facultad fue rechazada.

Tomando la parte introductoria del documento que precisamente tomó insumos de los congresos, no se especifica si esos insumos fueron tomados de ahí. Es una de las preguntas.

La otra condición que se discute muy claramente, y creo que comparto en este Lineamiento, la parte de los tres primeros renglones que hay que generar estructuras más flexibles, más horizontales, que fortalezcan esas capacidades del talento humano que tenemos en la universidad.

Me parece que la creación de estructuras en estos momentos, esa gran discusión que don Rodrigo hasta ha tocado con nosotros en el tema laboral y las condicionantes que está poniendo la regla fiscal, si pasara esta ley de Empleo Público, nos pone en unas circunstancias diferentes.

Obviamente la universidad tiene que ir avanzando y debe tener una mirada más estratégica. Estas miradas que tenemos son un poco de corto plazo, y la deuda que tenemos como universidad con estos Lineamientos de Política Institucional, ya va para dos años. Creo que es importante avanzar y esta gran discusión de las facultades, me parece que estuvieron en el marco del último congreso y tal vez podemos retomarlo en esa comisión especial que se va a formar y tal vez hacer los cambios debidos a ese planteamiento que se hace en relación a la creación de nuevas estructuras.

FERNANDO LIZANA: Quiero hacer una reflexión justamente respecto al impacto que tiene el que haya una escuela que esté compuesta de disciplinas que son muy distantes unas de otras, y que en realidad no tienen una ilación.

Por ejemplo, la Escuela Ciencias de la Educación y la Escuela Ciencias de la Administración son escuelas que están concentradas en un quehacer muy específico.

Al construirse como especializaciones en la administración o en la educación no significa una ruptura tan grande, sobre todo ahora que en los enfoques epistemológicos están integrando saberes desde distintas disciplinas, pero claro que sí lo hay cuando hay una confusión tan grande con una facultad de ciencias sociales y humanidades que no tiene ciencias sociales.

Se aprobó por ejemplo en el IV Congreso una propuesta que presentaron compañeras de la carrera de enseñanza de francés y enseñanza del inglés, de crear una Escuela de Idiomas, que concentre lo que está en ciencias sociales con el Centro de Idiomas.

Eso tiene lógica, tanto para la organización propiamente tal de la gestión académica, que debe incluir, entre paréntesis, todos los académicos deben tener por lo menos acceso y si no, casi cierta obligatoriedad, de desarrollar investigación y capacidades investigativas para renovarse y también que tenga cada escuela, como se está haciendo ya, un vínculo con la comunidad, o sea, la extensión social, porque en algún momento lo comentaba con el compañero rector, las universidades preparan en administración, administradores para grandes corporaciones, y es lo que menos hay en Costa Rica, se cuentan muy poquitas, son unidades productivas que son corporaciones complejas, en cambio no hay una formación en administración para la pequeña y mediana industria que es lo que existe más.

Esos son cuestiones también que tienen que enfocarse desde la perspectiva epistemológica inclusiva, poniéndose *in situ* en la realidad nuestra. Hay publicaciones muy buenas para las corporaciones hechas en Estados Unidos, pero no responde a la dinámica de lo que se necesita aquí.

Digo esto porque por ejemplo decimos que la experiencia debe enseñar contabilidad a pueblos indígenas que están metidos en el turismo, pero realmente fue complicarles la vida, se ocupa algo más sencillo para cosas de pequeñas unidades familiares, productoras de servicios de turismo.

Me parece que sí hace falta en la universidad dar ese salto: facultades que puedan conglomerar áreas del conocimiento, escuelas que desarrollan las disciplinas, y la apertura al desarrollo de carreras que son multi e interdisciplinarias, como por ejemplo lo que es actualmente el área de los estudios sobre la cognición y los procesos de cognición que se están formando desde la filología de este, desde la ciencia neurológica, etc, etc., y la cultura, la antropología, tener esa apertura hacia eso.

Lineamientos de Política Universitaria para cinco años debe contemplar esos desafíos de decir cual va a ser de aquí a cinco años, el desarrollo de la academia de la nueva oferta académica, porque otra cosa que a mí me preocupa muchísimo, es esto que están hablando de la STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics), que es un discurso peligrosísimo en nuestro contexto, cerrarnos en ciencias, tecnologías, ingenierías, matemáticas, es absurdo y viene a decirlo gente por ejemplo de Colombia, donde es un país que la violencia institucional es tremenda contra la población y la respuesta de la población es masiva y no están viendo que lo que está sucediendo en toda América Latina es el desapego con los modelos que ha habido hasta ahora de la política y de la forma de hacer política, y la forma de la población de tratar de incidir en estructuras que ya no son válidas de la democracia formal.

En toda América Latina lo estamos viviendo, incluso antes de toda la pandemia, se ha vuelto a dar esta efervescencia, incluyendo a los Estados Unidos por ejemplo con el problema que se hizo con el señor de raza negra que fue asfixiado por un policía y hubo levantamiento popular y eso no lo están viendo, no lo estamos viendo como universidad, y aquí está a punto de que pase eso, una llamada más de Célimo Guido y yo me voy para la calle con él apenas me pongan la vacuna contra el COVID, porque no hay canalización ni forma de canalizar el descontento de la población con respecto a la política pública, a través del esquema de los partidos políticos actualmente y eso son fenómenos que estamos viviendo nosotros y no podemos excluir de nuestra universidad las ciencias sociales, las ciencias políticas, la sociología, la antropología, etc., son elementos claves.

Hay gente en la zona indígena que me han pedido acceso, porque quieren estudiar trabajo social, para ellos son como cumplir la misión de su clan y la única alternativa es la Universidad de Costa Rica (UCR) que tiene acceso restringido, no es una carrera tan abierta, y no han podido entrar y buscan entonces en las universidades privadas una cosa que no es realmente lo que quiere con trabajo social.

Entonces, esa es la necesidad de tener áreas del conocimiento a desarrollar, o sea, facultades y escuelas que son las que concretan esas disciplinas con la flexibilidad de avanzar también hacia las nuevas disciplinas que son interepistemológicas o que están creando una nueva epistemología para el fenómeno. Muchas gracias.

SEBASTIAN FOURNIER: Creo que en este tema el hecho de repensar esta posibilidad de tener facultades. Primero a nivel de nomenclatura me parece que nos iguala con otras universidades del mundo. Creo que es importante ya que desde la nomenclatura se crea la realidad, y entonces, es importante que cuando vayamos fuera del país, tengamos una nomenclatura más o menos igual a otras instancias, eso creo que nos da importancia, nos da estatus, nos da presencia y eso es importante, pero también a nivel de funcionamiento es muy importante.

En este momento tenemos escuelas que hacen un gran trabajo, pero que muchas veces tienen mezcladas disciplinas que son muy diferentes entre sí y entonces es difícil a veces ponerse de acuerdo en una línea, pienso en escuelas como a la que yo pertenezco hace 13 años, que es la de Ciencias Sociales y Humanidades, que tenemos desde turismo hasta bibliotecología, hasta criminología, o sea, tenemos una mezcla de áreas que históricamente nos hemos puesto de acuerdo y hemos hecho camino juntos, pero tal vez hacer un paso más para agrupar a personas que tienen áreas y disciplinas comunes para ponerse de acuerdo, ayudaría mucho.

Pienso también en el caso de la ECEN, donde hay desde todas las carreras de agroindustria, recursos naturales y demás, hasta las ingenierías. Es una gama de carreras demasiado amplia para estar incluida en una sola estructura y eso me parece que ha dificultado ponerse de acuerdo por ejemplo en centros de investigación tan prácticos como el CITTED, que tiene una orientación muy específica y a veces le ha sido difícil pasar ciertas ideas y todo a otras a través de las estructuras existentes.

Me parece que meteorizar un poco las estructuras de las escuelas permitiría hacer más ágil la toma de decisiones de instancias de carreras comunes, y eso permitiría fortalecer la autonomía, al tener más estructuras, tengo más pasos sobre los cuáles yo estratégica y políticamente puedo defender o llevar a cabo mis proyectos.

Si una estructura me atraviesa y me pone una barrera, tengo otra estructura a través de la cual puedo jugar y eso fortalece la autonomía, fortalece la autogestión y fortalece la capacidad de crear.

Creo que ese miedo que tenemos de crear estructuras para no gastar plata, es porque nos han metido en el discurso de los “cuenta cincos”, contemos los cincos para todo, pero tenemos que crear y para poder crear tenemos que tener las estructuras que nos permitan crear y la nomenclatura que nos permita mostrarnos a nivel internacional, de igual a igual.

O sea, yo quiero por ejemplo, a veces veo en la Universidad Nacional (UNA) que tienen un centro mesoamericano de investigación no sé qué, y uno pregunta, -¿ah pucha, tienen proyectos en todo Mesoamérica?-, y dicen, -no, no, es en Guanacaste y en el Sur, pero ya se llama mesoamericano-.

Ellos declararon que su visión es grande y si nosotros seguimos en ese discurso de escasos de que todo tiene que ser chiquitito, pequeñito, poquitito, vamos a seguir siendo chiquititos, pequeñitos, etc.; o sea no lo somos, pero casi que lo estamos declarando. Veámonos grandes, veamos gigantes y veamos creciendo y ojalá a todo le pongamos mesoamericano, y creamos con esa visión. Tenemos que tener visión grande y me parece que este es un paso hacia tener una visión grande. Gracias.

YESSENIA LÓPEZ: De acuerdo a lo que están diciendo en el Lineamiento, hay algo que a mí me preocupa más de que si se nombre facultad o que tenga algún otro nombre de cátedra o como lo quieran nombrar.

Es lo que están haciendo y como lo van a hacer. O sea: qué estamos haciendo ahorita como universidad en la parte de como son nuestros estudiantes, hacia donde van, donde van a estar contratados, cuáles son las carreras o los

programas o los técnicos que se van a poder generar para que el entorno laboral que en este momento se está exigiendo, la universidad sea capaz de absorberlo y decir, -esos son profesionales son los que estamos preparando-.

Entonces, yo sé que es importante otros temas, pero en mi caso, me preocupa la población estudiantil, porque si en este momento tenemos una escuela que tenga por ejemplo 4 500 estudiantes matriculados en distintas materias de una carrera, pero hacia donde van esos estudiantes, qué estamos plasmando o programando con las cátedras sobre la proyección para saber cuántos estudiantes vamos a tener y además, si realmente esas carreras están siendo competentes en el mercado, si se están creando nuevos programas, si están actualizándose, si estamos generando estudiantes que puedan salir con un técnico de un año para que pueda salir a laborar.

Es muy importante ver cómo queda claro esa parte, independientemente si sea facultad o no, ¿qué están haciendo?, ¿cómo lo están haciendo? y ¿qué están proyectando para estos años que vienen?, porque la competencia actual es muy dura para los estudiantes para conseguir un trabajo.

Entonces, tenemos que crear a profesionales con herramientas, que ellos digan es 100% UNED y es capaz de sobrepasar a cualquier otro profesional en su cargo, o en lo que se está desarrollando.

Para mí es muy importante ver esa proyección, de lo que van a hacer las cátedras o los programas, porque al final nuestra labor es crear estudiantes o profesionales para el entorno del mercado laboral. Si nosotros tenemos esa misión y visión de crear profesionales de calidad, ¿a qué mercado los estamos dirigiendo?

Entonces, lo que dice el compañero Sebastián me parece muy atinado, cómo estamos reinventándonos como universidad, cómo las cátedras nos están apoyando a nosotros que estamos en el territorio para que nuestros profesionales que están capacitándose, sean capaces de conseguir un trabajo, porque el entorno está cambiando muy rápido y eso significa que tenemos que ser muy ágiles para también modernizarnos, ya sea con técnicos, ya sea con algún programa, con algunos cursos, con carreras que sean capaces de sobresalir en el mercado nacional o internacional.

RAQUEL ZELEDON: Buenos días, compañeros y compañeras. Vieran que yo he escuchado varias cosas en este momento que me preocupa un poco en varios sentidos.

Coincido enormemente con lo que indicaba Sebastián y también don Fernando Lizana. Creo que los Lineamientos son una visión del deber ser, o sea, es una visión a futuro, me preocupa el adelantar criterio también, porque tal vez muchas

personas que han comentado en el documento, son las que no estaban de acuerdo, pero yo me pregunto, -¿los que estaban de acuerdo en el Lineamiento, pusieron, “estamos de acuerdo con el Lineamiento”-, entonces, no sé si este tipo de discusiones a nivel del criterio que como asambleístas tenemos en ese sentido, sería bueno retomarlo mucho a nivel de la comisión, porque probablemente cuando nos dieron la indicación de que entráramos a revisar si nos parecía que el Lineamiento respondía a lo que considerábamos desde la subjetividad de cada quién obviamente y la revisión que hace del contexto institucional responde a ese contexto, probablemente no dijimos, -no, es que estamos de acuerdo con ese Lineamiento-.

Probablemente las observaciones están muy relacionadas a aspectos que las personas consideran que se deben mejorar en el Lineamiento.

Entonces, el que eso ya esté planteado por escrito no significa necesariamente que sea el criterio del resto de los asambleístas.

Por eso el trabajo en comisión que hablaba don Rodrigo, creo que es sumamente importante, va a ser un trabajo muy complejo y me preocupa un poco, no sé, o esa es la percepción que tengo hasta el momento, que tal vez los que estamos en este momento hablando y diciendo si estamos a favor o en contra, de una vez ya estamos como adelantando un criterio a un proceso que va a venir posterior que es el trabajo en comisión y creo que obviamente, en este espacio que es de análisis y de discusión que don Rodrigo nos ha planteado, es importante decirlo, pero también tengo como esa preocupación, y porque también me parece que las personas que lo indicaron por escrito, probablemente insisto, uno pone por escrito generalmente lo que no le parece o con lo que no está tan de acuerdo, pero no necesariamente cuando está de acuerdo con algo.

Lo otro que me preocupa mucho es hacer referencia al tema del IV Congreso en el tema financiero, porque yo recuerdo que este congreso se rigió mucho por siempre levantar la mano y decir, -es que no hay plata, no hay plata-, y realmente creo que la visión nuestra debería ser realmente hacia donde queremos llegar como universidad en los próximos cinco años y también hacer referencia a las leyes más bien que tratan de violentar la autonomía universitaria en este momento, creo que es complejo decir, -bueno, no vamos a hablar de facultades porque tal vez eso va en contra de la ley del Empleo Público o de la ley de debilitamiento que ya tenemos con lo de la regla fiscal-, o sea, más bien estamos luchando en la Sala Constitucional para que eso no sea así.

Entonces, más bien creo que debemos seguir luchando precisamente por los cambios como universidad pública queremos desde nuestra autonomía universitaria, que coincido, en algún momento lo dijeron hoy, creo que el tema de la autonomía tiene que ser sumamente fuerte en estos Lineamientos, porque la

lucha en los próximos cinco años compañeros y compañeras, va a estar muy asociado a la autonomía.

Ojalá que, de verdad en los Lineamientos, logremos ver más allá de las dificultades socioeconómicas, económicas y políticas que estamos viviendo en este momento y que tratemos de tener una visión más hacia realmente lo que nosotros podemos llegar a ser como universidad.

Tal vez yo aquí también estoy adelantando criterio probablemente y eso es parte de lo que me preocupa de este proceso así, y no sé si también se podría valorar un poco el tema, porque son bastantes Lineamientos don Rodrigo, yo estoy leyendo la cantidad de páginas que nos hacen falta y como vamos a trabajarlo en una comisión, no sé si podríamos valorar un poco ese tema en algún momento del día de hoy, porque no sé hasta donde podríamos llegar con la lectura, también tengo esa inquietud en ese sentido. Ese sería mi aporte, muchas gracias.

RODRIGO ARIAS: Voy a leer la lista de personas que han pedido la palabra hasta ahora, Vilma Peña, José Pablo Meza, Marbellí Vargas, Luis Paulino Vargas, Marlene Víquez y Karla Salguero, en relación con este Lineamiento.

VILMA PEÑA: Me parece que la discusión lo que nos revela es la necesidad que tiene la universidad de conversar este tema de manera amplia, pausada, hay mucho que decir por acá. Yo quisiera recordar dos cosas: una es de las estructuras del medioevo organizacionales que se mantienen prácticamente con muy poca transformación, una es la iglesia y la otra es la universidad.

Por eso es que creo que sí tenemos que repensarnos como universidad y más bien creo que hay un valor extraordinario de parte de la UNED y es lo que la hace tan diferente y es que justamente conjuga una diversidad de disciplinas que realmente enriquece más que empobrecer, la multiplicidad de criterios nos lleva justamente a una multidiversidad, no a una universidad y eso a mí por lo menos me atrapa y me gustaría mucho que reflexionáramos como lo diría el Dr. Carlos Maldonado, en como indisciplinamos a la universidad.

Él sostiene una tesis que a mí me provoca muchas ideas y es justamente como hacemos para poder en dialogo un poco lo que mencionaba don Fernando hace un rato, en dialogo a las disciplinas y no al revés.

Me parece que entonces es esa forma de la universidad que queremos, es la que nos va a dar las claves para esa organización universitaria que queremos y yo lejos de sí, vamos a hacer facultades, escuelas o no sé qué. Yo lo que no quisiera es la homologación justamente para parecernos a las demás, porque las demás son en su mayoría presenciales, ¿por qué no podemos mantener nuestra propia originalidad y forma de ser? Incluso que, si hay una instancia interlocutora, sea la

universidad a distancia del mundo con la que pudiéramos de alguna manera poder tener como esa forma de discutir quizás lo que nos toca.

Quienes me conocen saben que yo no estoy generalmente pensando en que, si no tenemos recursos, no hacemos, creo que se necesita más voluntad política para hacer crecer recursos, pero la realidad es que necesitamos recursos para hacer cosas.

Entonces eso es innegable y también tenemos que pensarlo y balancearlo. Así que no me preocupa tanto la forma estructural que tengamos, pero sí que sea acorde a esa universidad que queremos y me gusta mucho lo que le está pasando a la UNED a partir de la pandemia, creo que la universidad nuestra se dimensiona y se torna también en un referente, entonces, ¿por qué no serlo también en un referente organizacional?

Yo lo dejaría por ahí y me encantaría que pudiéramos seguir discutiendo este tema en un foro específico para esto. Tengan buen día.

JOSE PABLO MEZA: Ha sido una discusión bastante interesante y quiero retomar algunos elementos de esta discusión que me resultan particularmente significativos y una cosa que manifestaba Sebastián, es que precisamente los Lineamientos es un deber ser y el deber ser de la universidad debería estar dirigido precisamente a sus aspectos fundacionales.

El asunto de las estructuras académicas: comparto en parte el criterio de doña Vilma, pero nosotros vivimos todavía en un contexto y en un paradigma en donde las estructuras académicas definitivamente marcan una forma de desarrollo, es más, la misma propuesta de entrar al ranking de las universidades estatales, las universidades mundiales, implica un replanteamiento de la misma estructura y como se pueda avanzar en esos ranking, por ejemplo, en el ranking este, juegan elementos muy importantes por ejemplo la cantidad de revistas de corriente principal que tiene la universidad, los proyectos de investigación, cantidad de profesores con doctorado, y también ponderan hasta cuantos candidatos a premio Nobel tiene la universidad.

Realmente el reto de crecimiento de la universidad es muy grande, pero el deber ser, es que nos debemos a los territorios y por suerte yo, humildemente, soy de una profesión en donde la universidad está haciendo un cambio de carácter significativo, y es en las carreras de bibliotecología. El papel de la universidad en el desarrollo de la bibliotecología fuera del área metropolitana es incalculable.

Nosotros tenemos que pensarnos en función de los territorios y en las necesidades de los territorios, no tanto en una estructura académica y además de eso, tenemos que estar pensando en la desconcentración de la universidad, no

podemos seguir administrando desde Sabanilla, necesitamos que las escuelas puedan tener independencia para elaborar sus propios productos de materiales, puedan tener su producción radial, televisiva, etc., para desconcentrar la producción y sería mucho más significativo, por ejemplo, la experiencia de la UNED de España, ellos logran sacar una unidad modular en 15 días.

Yo desearía tener una universidad que tuviera esas facilidades y tendríamos que comenzar a hablar no solo del aspecto de producción de materiales, tendríamos que hablar en todos los aspectos, administrativos, de gestión, etc.

Yo atesoro que en vez de tener facultades, tuviéramos una estructura ágil que no sea tan entrabada, en donde no sea tan obstaculizada o por lo menos se pudiera avanzar, que no hubiera tanto obstruccionismo en torno a los elementos de gestión.

Ya tenemos experiencias muy grandes en todo esto y también la necesidad de fomentar precisamente la autonomía universitaria y buscar nuevas formas de organización, pero también que respondan a las necesidades al contexto territorial y la realidad académica de la universidad y en ese sentido, creo que eventualmente hablar de facultades podría significar un proceso de desconcentración de la actividad de la universidad y la haría mucho más ágil. Esa es mi intervención, gracias.

MARBELLY VARGAS: Buenos días a todos. Por consideración no pienso hacer mucho análisis, pero sí decirles que donde dice “facultades para tener mayor auto...” yo quisiera contestarme una pregunta, ya que un día de estos tuve una reunión con una encargada de una carrera y los administradores le planteamos el que no había cupos y no respondió que no tengo el poder de abrir más cupos. Entonces vamos a abrir facultades, por ejemplo, quisiera que esta nueva estructura vaya a resolver el problema de cupos, por ejemplo. No es crear facultades por crearlas. Pienso que, si la institución tiene que repensarse en su estructura organizacional, no sería yo tal vez la especialista en decir, -bueno, esto es lo que necesitamos que realmente nos permita seguir dando servicio de calidad en los territorios a los estudiantes, a las comunidades.

No se trata del prestigio que podamos tener y que nos parezcamos a “x” o “y”, a las otras universidades públicas, y como dijo doña Vilma, estoy totalmente de acuerdo, no podemos perder nuestra identidad como UNED. Eso tenemos que tenerlo siempre presente.

Yo sé que hay corrientes en la institución y conozco algunos académicos de la institución que quisieran parecerse a las otras universidades públicas, con todo el respeto que se merecen. Yo a todos los estudiantes les digo, -las universidades públicas de este país son lo mismo porque yo he estudiado absolutamente en

todas-, entonces, un título más o un título menos, una facultad, una escuela, lo que va a hacer la diferencia es nuestra propia identidad.

¿Cómo estoy yo de autoestima institucional?, si yo me siento UNED 100%, orgullosa, graduada y funcionaria, con respecto a las otras universidades, porque precisamente es el mal que tenemos número uno en la mayoría de la UNED, ya que la mayoría de nuestros funcionarios se sienten menos porque la otra tiene un logo más grande que la otra, pero para mí, eso es puro maquillaje como dice un compañero.

Repensémoslo a lo interno, no pensando en como nos vamos a parecer a “x” y “y”. Muchas gracias.

RODRIGO ARIAS: Tenemos una moción de orden. Entonces, para conocer la moción de orden, terminamos con el uso de la palabra según lo han pedido las siguientes personas, Luis Paulino Vargas, Marlene Víquez, Karla Salguero, María Marta Durán, Delio Mora y Thelma Salguera.

LUIS PAULINO VARGAS: Buenos días, brevemente compartir con ustedes algunas reflexiones en relación con este punto de la posible creación de facultades.

Yo no tengo una posición definitiva si conviene o no conviene las facultades. Sin embargo, yo sí quería plantear algunas reflexiones de orden general y solicitar respetuosamente que así sea tenido en cuenta a la hora de tomar la decisión, porque no es ocioso recordar y tener presente que las facultades reflejan una concepción disciplinar de la ciencia. Las facultades se crearon bajo esa perspectiva, bajo la idea de que la ciencia está constituida por una serie de disciplinas más o menos independientes entre sí y entonces, podemos tener una facultad de ingeniería y una facultad de matemáticas y una facultad de ciencias económicas, estoy tomando como ejemplo algunas facultades de la Universidad de Costa Rica (UCR) y en cada caso hay una estructura organizacional que refleja una perspectiva disciplinaria en la ciencia y en el conocimiento humano.

No está demás tener presente que cada vez más avanzamos hacia un conocimiento que no es simplemente multidisciplinario, sino que muchas veces de alguna manera, digámoslo así, los sectores de punta de la ciencia, del conocimiento, son los sectores que desarrollan investigación compleja en la que influye muchas diversas disciplinas y en las que emergen nuevas disciplinas, y creo que eso tendríamos que tomarlo en cuenta, no quedarnos anclados en la perspectiva tradicional de una organización universitaria, donde los distintos departamentos están fragmentados uno o están creados al modo de compartimientos estanco, cada uno enfocado en una disciplina, cuando lo fundamental es avanzar a ver más y generar las estructuras organizacionales que

lo faciliten para avanzar hacia una positiva, compleja, multidisciplinar, incluso transdisciplinar.

Finalmente, no puedo evitar comentar lo del presupuesto, no creo que podamos dejar de lado el tema presupuestario, dedicarnos a soñar como si el tema presupuestario fuera algo de lo cual podamos prescindir y no es posible.

Creo que es importante tenerlo en cuenta y en relación con esto del presupuesto, un punto que también quería comentar que se me estaba quedando en el tintero, es que también aparte de toda esta cuestión disciplinar, transdisciplinar, compleja, que hice mención y creo que debería tenerse en cuenta la discusión sobre si se crean o no facultades, y repito, yo no tengo una posición definitiva sobre eso, otro elemento que también habría que tener en cuenta es la importancia de simplificar la estructura organizacional.

De alguna manera la UNED tiene una estructura organizacional administrativamente más compleja de lo que sería saludable. Es la experiencia que uno vive incluso cuando le toca ocupar una posición de jefatura o dirección como la que me corresponde a mí en este momento, pues uno lo vive, es de alguna manera una estructura administrativa compleja, enredada, de cierto modo recargada, y creo que tenemos que aspirar también a avanzar hacia una estructura administrativa más simplificada, con menos jerarquía, con mecanismos de comunicación, de retroalimentación, de entendimiento mucho más fluido, mucho más simplificado y también en esa perspectiva deberíamos de discutir lo de las facultades.

Si es que vamos a crear facultades, pensar la facultad de una manera tal o pensar lo que vaya a hacerse, facultades u otra cosa, pensarlo de una manera tal que se simplifique la estructura, que ya la tenemos bastante enredada, no tendría mucho sentido que la queramos enredar más, busquemos más bien la manera de simplificarlo, lo cual tiene que ver también con el tema presupuestario, y repito, no creo que podamos prescindir de la educación fuera del presupuesto, tenemos que soñar sin dejar de tener presente las restricciones por las cuales deberemos inevitablemente trabajar, un periodo que viene difícil en los próximos años, creo que no va a ser un periodo tan beneficioso como el que tuvimos allá por los años 2009, 2010 y los siguientes que hubo relativa abundancia, "bonanza", y no, lo que viene es un periodo mucho más difícil, eso tenemos que tenerlo claro y tenemos que ser capaces de planificar las cosas y soñarlas teniendo eso presente, de una manera tal que le saquemos el máximo provecho a los recursos de los que vayamos a disponer, que podamos presumir ante la sociedad costarricense, presumirlo muy en voz alta de que estamos haciendo las cosas muy bien y estamos usando cada colón de una manera realmente excelente y que entre otras cosas, podamos exhibir una estructura organizacional universitaria simplificada, fluida, sumamente con una gran capacidad y flexibilidad de respuesta.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias Luis Paulino, de acuerdo con el artículo 19 del Reglamento de la Asamblea, al tenerse una moción de orden se debe de someter a votación cuando termine la persona que estaba en el uso de la palabra, sin detrimento de que luego que se vote la moción de orden, se respete el uso de la palabra a quienes lo habían solicitado anteriormente.

Voy a leer la moción de orden que nos presenta Rosa María Vindas Chaves que dice lo siguiente:

“Siendo que, de conformidad a la convocatoria realizada, esta Asamblea se convoca a partir de las 9:30 y según artículo 29 del Reglamento AUR, el tiempo máximo de sesión es de 4 horas, por lo que al haber transcurrido 2 horas y solo se han visto 14 lineamientos de 52, realizándose comentarios, donde solo se están adelantando criterios, que no es el objetivo de hoy, pues lo importante en esta sesión es la comisión.

Presento la siguiente moción de orden.

Que se suspenda la lectura de observaciones o comentarios de los lineamientos restantes. Siendo que todos los asambleístas ya debieron leer los lineamientos, y se proceda a la votación de la conformación de la comisión.”

Puede hablar una persona a favor y una en contra.

ROSA VINDAS: Sí, compañeros, yo estoy segura de que todos queremos hablar y hablar de muchas situaciones, porque este es el espacio nuestro para hablar, todos queremos hablar, este espacio está riquísimo, pero el tiempo nos mata y resulta que lo importante aquí es conformar la comisión, por eso, podemos seguir aquí hablando hasta que nos de el tiempo para que cada uno de nosotros expresemos lo que consideramos, pero si seguimos dándole el mismo trato, vamos por el Lineamiento 14, nos faltan 38, no nos va a dar tiempo. Entonces, muy respetuosamente pediría de que procediéramos a hacer la votación de la comisión que son las personas que van a tener que estudiar a fondo, consultarnos a nosotros, etc., para ya llevar una propuesta de Lineamientos consensuada o estudiada o discutida y en otra sesión, ahora sí, irnos por el fondo y poder votar Lineamiento por Lineamiento.

Eso es todo. Aclaro, esto es una propuesta que no solo la firmé yo, pero más que todo los estudiantes, lo dicho por doña Raquel Zeledón, etc., lo que hice fue resumir el sentir de esas personas que estamos acá. Muchas gracias.

RODRIGO ARIAS: ¿Alguien que quiera hablar en contra de la moción?

ILEANA SALAS: Me preocupa la moción porque creo que es importante escuchar las voces. Ahora bien, sí estoy de acuerdo en que nos estamos tomando mucho tiempo en los comentarios, quizás lo que se puede hacer es restringir el tiempo de comentarios a uno o dos minutos.

El tema es que ya los Lineamientos estaban publicados para que se hicieran observaciones, muchísima gente no hizo observaciones, entonces, la comisión que se conforme va a necesitar escuchar estos comentarios de hoy para ajustarlos a las observaciones que ya tenemos.

Por eso yo estoy en contra de la moción, porque creo que podemos escucharnos y también creo que no debemos correr, esto es importante para la universidad. Podemos escucharnos, pero limitar el tiempo de intervención, a uno o dos minutos. Gracias.

RODRIGO ARIAS: Tenemos que someter a votación la moción de orden como corresponde de conformidad con el reglamento. Estamos presentes 90 asambleístas en este momento. Procedemos a votar.

VOTACION No. 2

MOCIÓN No. 1

QUE SE SUSPENDA LA LECTURA DE OBSERVACIONES O COMENTARIOS DE LOS LINEAMIENTOS RESTANTES. SIENDO QUE TODOS LOS ASAMBLEÍSTAS YA DEBIERON LEER LOS LINEAMIENTOS, Y SE PROCEDA A LA VOTACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN

ITEM	PORCENTAJE
A FAVOR	43
EN CONTRA	49
SE ABSTIENE	8
TOTAL	100

Por tanto, no se aprueba la moción de orden.

Tenemos otra moción de orden de doña Ileana Salas Campos que dice lo siguiente:

“Que se lean y comenten las observaciones de cada lineamiento, pero que los comentarios no superen 2 minutos para hacer el proceso ágil.”

Esa es la moción de orden. ¿Alguien quiere hablar a favor?

ILEANA SALAS: Es apoyando lo mismo que dije hace un rato, creo que este proceso de reflexión es importante, que los Lineamientos van a darnos el camino a seguir en los próximos cinco años, que como profesionales responsables debemos por lo menos levantar la mano y decir lo que nos parece de las observaciones, de las que se enviaron, y las que no se enviaron escuchar esas voces por lo menos rápidamente. Gracias.

RODRIGO ARIAS: ¿Alguien en contra de la moción?

ROSA VINDAS: Perfecto, aquí la mayoría es lo que siempre vamos a respetar. Yo sí les digo, en el proceso de formación de la norma y de los Lineamientos, si bien tiene toda la razón doña Ileana, no se la quito, es importante que discutamos, lo que pasa es que las discusiones que se van dando en las diferentes etapas, la discusión que hoy se pueda dar, sería un delante de criterio.

Cuando las comisiones se conforman, resulta que la comisiones pueden pedir a todos los que quieran dar su comentario o se hacen generalmente grupos para que le haga llegar a todo el mundo, y al final aun lo que presenta la comisión, no es lo que finalmente rige.

Habrà una sesión donde se presente la propuesta de la comisión y donde ahí es el escrutinio final y ahí sí necesitamos seguramente, 3, 4 u 8 Asambleas, porque ahí no se debe ni limitar el tiempo, ni limitar las observaciones.

Desde mi perspectiva si bien es cierto muchos hicieron observaciones y las vamos a seguir comentando, si se decide que sigamos con el procedimiento en equidad de trato como se ha hecho desde la 1 a la 14, deberíamos no limitar el tiempo y que todos hablemos lo que queramos como se ha hecho hasta el momento. Muchas gracias.

RODRIGO ARIAS: Sometemos a votación la moción de orden.

VOTACION No. 3
MOCIÓN No. 2

“Que se lean y comenten las observaciones de cada lineamiento, pero que los comentarios no superen 2 minutos para hacer el proceso ágil.”

ITEM	PORCENTAJE
A FAVOR	81
EN CONTRA	12
SE ABSTIENE	7
TOTAL	100

Por lo tanto, se aprueba la moción de orden y por consiguiente, se seguirá leyendo los comentarios y las observaciones de cada Lineamiento, pero la participación estará limitada a dos minutos para cada persona.

Vamos a continuar respetando el orden de la palabra que se había solicitado antes de las mociones de orden y sigue en el uso de la palabra doña Marlene Víquez.

MARLENE VÍQUEZ: ¡Buenas tardes! ¡Un saludo cordial a todos! A mí sí me preocupa el tipo de dinámica que se está llevando, le voy a indicar porqué.

Coincido mucho con la apreciación que hizo Sebastián Fournier y don Fernando Lizana. También considero que lo que indica doña Ileana Salas es muy importante y voté a favor de la moción en que se tenían que ver las observaciones, en todo eso no tengo ningún problema.

Pero sí tenemos que ser más concretos en lo que se pretende hacer. Tenemos un compromiso y no es un asunto de responsabilidad, sino que es un asunto de compromiso con la sociedad costarricense, precisamente por la misión que tiene la UNED.

El Lineamiento 1 es muy claro, cuando indica cuál es el deber ser, el deber ser de la Universidad Estatal a Distancia está en la democratización de la educación superior, llegar a las poblaciones donde más nos necesitan y después de la pandemia, todavía la UNED debe ser requerida con mucha más razón en todas las zonas de mayor rezago social.

Entonces, ahí está la razón de ser de la Universidad Estatal a Distancia, por eso la importancia de la política de territorialidad, porque es fundamental que la UNED tenga mayor presencia donde más se necesita.

Entonces, cuando empezamos a hablar de cuál es la estructura, me gustó mucho cuando habló doña Xinia, que habló sobre qué estamos ofreciendo a los estudiantes, precisamente es gracias a ese concepto y a ese significado que aparece ahí, de que la oferta académica debe responder a las necesidades de las regiones.

¿Cuál es la estructura que se debe llevar? Bueno, déjeme decirles algo. En el año 89 se crearon las cuatro escuelas y una dirección de docencia. Voy a hacer un poco de memoria, ni modo, con los años que tengo es mi obligación creo hacerlo. Pero en ese momento, cuando se hizo la reestructuración en el año 89, se creó en diferentes momentos, pero en el mismo año, la Dirección de Docencia con cuatro escuelas.

Esas cuatro escuelas era la de Administración que tenía apenas la carrera de administración financiera bancaria, administración de empresas, administración de empresas agropecuarias, administración de empresas cooperativas y asociativas, administración de empresas con énfasis en contabilidad, administración de empresas con énfasis en gestión organizacional.

Hoy la Escuela de Administración no solamente tiene esos, tiene técnicos, los que no son técnicos, bachilleratos, licenciaturas, y también tiene posgrados, porque los posgrados les pertenecen a las escuelas.

La Escuela Ciencias Exactas y Naturales en aquel entonces solamente tenía una carrera, se creó con la carrera de administración de servicios de salud, que ya no existe en el área específica como tal, sino que se diversificó, no existía la parte de matemática, ni informática, ni la parte de recursos naturales, etc.

La Escuela Ciencias Sociales, solamente se creó con el programa de estudios generales, la carrera de estudios universitarios y la carrera de rehabilitación profesional.

En la Escuela de Educación, ahí se acumulaba nada más cinco carreras.

Lo que estoy tratando de decirles es que hoy la universidad ha crecido, hace 20 años la universidad ha crecido enormemente, también se creó la Dirección de Extensión con ciertas oficinas, pero se ha diversificado mucho.

Me ha parecido excelente la intervención tanto de doña Vilma como de don Luis Paulino cuando hablan, que es lo que interpreto de sus palabras, que se debe pretender encontrar una estructura que donde no se hagan esas divisiones compartamentales porque esa no es la intención, sino que se vaya a buscar más el crecimiento multidisciplinar, la comunicación entre las diferentes unidades, etc., pero la UNED necesita renovarse, repensarse en su estructura organizacional para ser más efectivos a la hora de poder hacer esas ofertas a las comunidades.

Esto no es un asunto de si voy a ganar más o voy a ganar menos, o si me parezco a una institución o no, sino que es buscar una estructura institucional, porque la que tenemos, por ejemplo, un caso muy concreto, el programa del

PACE, se llama programa, pero es una instancia como una unidad académica, pero también existe un programa de investigación.

Entonces, en la UNED se ha confundido, se utiliza la palabra “programa” tanto para una instancia como para otras especificaciones, qué se yo, un programa muy específico, cuando hablaban de Ciudad Portuaria que no sé si siguió funcionando en la Vicerrectoría de Investigación o el programa de Laboratorio, etc.

Hay una gran diversidad y nosotros creemos más bien que por esa responsabilidad que tenemos con la sociedad tenemos que renovar esa estructura organizacional, si van a ser facultades o no, la verdad es que no tengo mayor conocimiento de cuál es el nombre específico, pero sí creo que hoy la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades acumula una gran diversidad de diferentes disciplinas que requieren cada una.

¿Cómo es posible que ofrezcamos todos los posgrados en derecho, inclusive hasta doctorados en derecho y no tenemos la carrera de derecho?, pero está a la par de inglés, a la par de ciencias sociales, a la par de humanidades, etc., entonces, sí tiene que repensarse porque cada ciencia, cada parte disciplinar requiere también poder reflexionar sobre su objeto de estudio.

Disculpen que insista en esto, pero sí creo fundamental que, por favor, tratemos de centrarnos en los Lineamientos, que si hay que redactarlos de otra manera se puede nombrar una comisión para ver cuál es la propuesta que tienen, para que se haga una revisión y se utilice.

Yo me leí el documento de doña Ileana Salas cuando manda a hacer una serie de observaciones sobre que no se consideró la producción de materiales como una de las áreas sustantivas de la universidad, no tengo ningún problema, pero cuál es la propuesta, cuál es el Lineamiento que hay que agregar.

Eso es lo importante, no se trata nada más de hacer la observación, sino elaborar una propuesta, de lo contrario esto no puede concluirse.

Quería hacer esta observación porque luego desapareció la Dirección de Docencia y las escuelas pasaron automáticamente a estar vinculadas a la vicerrectoría, pero hoy vemos que la Vicerrectoría Académica es una super vicerrectoría, se fueron creando otras instancias que debemos realmente repensar para ser más efectivos a la hora de hacer esa gestión universitaria.

Creo que hay una duplicidad de dependencias que también eso implica economía para la misma institución. En este momento el Consejo Universitario también está repensando el asunto de los posgrados, van a pasar a las escuelas, su gestión académica y administrativa, etc., entonces de alguna manera también tiene que

valorarse esa situación y sí creo que lo fundamental es no perder el norte que me pareció muy bien que lo indicara creo que fue doña Vilma o también Yessenia, o varias personas lo han indicado, cuál es la razón de ser de la universidad, pero sobre todo cómo es la democratización o en este momento llevar a cabo una oferta académica que responda a las necesidades de las regiones y para eso necesitamos una mejor comunicación.

¿Qué hay que valorar la estructura?, yo personalmente que he estado en estos procesos sí les digo, están demasiado compartamentales, hay una Vicerrectoría de Investigación que tiene centros de investigación, hay una Dirección de Extensión que tiene ciertos programas y además tiene ciertos institutos, la Vicerrectoría Académica tiene una cantidad inmensa de unidades, ¿cómo hay que realmente repensarse eso, innovarse? y no necesariamente eso significa ser la universidad más grande. A la larga la podríamos achatar más. Muchas gracias.

KARLA SALGUERO: Voy a apegarme al tiempo establecido. Lo que quería mencionar era que la participación en observaciones a los Lineamientos no significa estar a favor o en contra, significa hacer una crítica y buscar el espacio para la reflexión. Este espacio es precisamente el lugar que corresponde.

En cuanto al fondo del Lineamiento, reitero, lo importante es esta reflexión que se está haciendo, no se trata de definir una estructura con nombres y apellidos como facultades, escuelas, etc., sino revisar realmente el deber ser de la institución, el compromiso misional que tenemos para identificar como deberíamos reorganizarnos, porque efectivamente ya han pasado muchos años y ha habido una serie de cambios importantes y ha habido agrupamientos de áreas disciplinarias que definitivamente han sido más forzadas por diferentes situaciones como es el caso de situaciones inclusive de carácter personal, donde se ubican a las personas en una escuela u otra, dependiendo de las relaciones interpersonales.

Entonces, aquí lo interesante es volver un poco a la reflexión sobre como nos entendemos como institución, como queremos crecer y si ese crecimiento responde necesariamente a una estructura organizacional o a un repensamiento de modelo de educación a distancia de la UNED, en la que estemos comprendiendo, recuerdo que cuando yo llegué a trabajar aquí hace 22 años, doña Pina y un grupo de señoras muy connotadas que me recibieron, hablaban de ese enfoque sistémico donde estaban interrelacionada una serie de áreas y que no debería de estarse perdiendo esas interacciones, esas articulaciones que hacen que el proceso sea más fluido.

Es un tema más bien este Lineamiento de no necesariamente responder aunque no se trata, como mencionada Luis Paulino, sobre una posición de los que están a favor o los que están en contra de una facultad, sino más bien, a qué modelo está

respondiendo esa estructura organizacional que se espera construir y para eso, se requiere de esta reflexión para tener esta claridad en las visiones. Gracias.

RODRIGO ARIAS: Nuevamente tenemos que interrumpir el uso de la palabra porque hay otra moción de orden de doña Karla Salguero precisamente que dice lo siguiente:

“Moción de orden: que se convoque a una nueva Asamblea para continuar con la lectura de las mociones y observaciones y establecer tiempo con un límite de participantes.”

KARLA SAGUERO: Quizás no fui muy específica en la temporalidad de esta nueva Asamblea, quizás aquí lo que hizo falta en esa moción es decir “a la mayor brevedad posible para no atrasar el proceso”, porque es evidente que el tiempo no nos va a dar, pero sí agregar que se requeriría en la mayor brevedad en un tiempo no mayor a un mes, por lo menos.

RODRIGO ARIAS: ¿Alguien que esté en contra de la moción que quiera hacer uso de la palabra? Nadie pide la palabra, entonces procedemos a votar la moción.

**VOTACION No. 4
MOCIÓN No. 3**

“Que se convoque a una nueva Asamblea para continuar con la lectura de las mociones y observaciones y establecer tiempo con un límite de participantes.”

ITEM	PORCENTAJE
A FAVOR	91
EN CONTRA	6
SE ABSTIENE	3
TOTAL	100

Por lo tanto, se aprueba la moción para convocar a una próxima sesión lo antes posible. En ese sentido, acogiendo la aprobación de esta moción, yo acudo al Art. 4 del Reglamento de Asamblea, porque recuerden que para convocar a Asamblea se necesita convocar al menos ocho días hábiles antes de la Asamblea, pero como aquí es el mismo tema que vamos a ver, también el Art. 4 dice que la misma Asamblea puede aceptar que se convoque con menos tiempo mediante una votación obviamente, en el cual se acepta realizar una Asamblea que se convoca con menos anticipación.

Entonces, creo que para que le demos continuidad a este tema, es que nos convoquemos de una vez como Asamblea para de hoy en ocho y darle seguimiento al conocimiento de los Lineamientos.

Lo que pasa es que esa Asamblea para de hoy en ocho, no puedo convocar yo, porque yo requiero ocho días hábiles, tiene la misma Asamblea que convocarse.

Entonces, lo presento también como moción para que la Asamblea se convoque a sí misma para de hoy en ocho días seguir el análisis de los Lineamientos.

Luego vemos si la comisión se establece de una vez para ir avanzando con los Lineamientos que ya hemos visto, que alguien estaba preguntando, creo que fue César Alvarado.

Rose Mary Munguía presenta una moción para que sea de hoy en ocho días que nos volvamos a reunir para continuar el análisis de los Lineamientos. Entonces, votemos esta moción.

**VOTACION No. 5
MOCIÓN No. 4**

“Para que sea de hoy en ocho días que nos volvamos a reunir para continuar el análisis de los Lineamientos.”

ITEM	PORCENTAJE
A FAVOR	92
EN CONTRA	3
SE ABSTIENE	5
TOTAL	100

Por consiguiente, quedamos convocados para de hoy en ocho días, las mismas condiciones de hoy para continuar con el análisis de los Lineamientos.

Una aclaración, como es la misma Asamblea la que convoca mediante esta moción que se aprobó, no tengo que enviar convocatoria, pero sí les enviamos la información para conectarse.

Hay una moción de don Daniel Garro que dice:

“Que se habilite nuevamente un espacio para hacer comentarios a los Lineamientos.”

Daniel, no es necesario votarlo, vamos a abrir el espacio para que de aquí al miércoles nuevamente todos los asambleístas hagamos comentarios a los Lineamientos y que nos de tiempo el jueves de procesarlos y tenerlos en la sesión de la otra semana.

MICHELLE MORALES: Disculpe que interrumpa así don Rodrigo, pero quisiera hacer una observación. Ya que están mencionando sobre ese espacio en el que podemos agregar nuestras observaciones, voy a hablar por mi persona porque no puedo afirmar si algunos otros compañeros piensan igual, pero sí escuché que más de uno no pudo o no tuvo acceso al Word. Sí tuvimos acceso al PDF más no al Word, entonces ese documento que hoy se está leyendo, para mí es nuevo.

Me gustaría que, por favor, no sé yo mandé un correo, mandé la solicitud para poder ingresar a los documentos que se pueden modificar, ya hoy estamos en Asamblea y yo no pude hacerlo.

Por favor, si van a dejar abiertos esos espacios, que sean para todos. Muchas gracias.

RODRIGO ARIAS: Michelle, aclararle que el espacio estuvo abierto para todos, de hecho, hubo estudiantes que hicieron comentarios. No sé cuál sería su situación particular. El documento se envió además en la convocatoria, entonces, no se puede ser que hoy se esté conociendo por primera vez, porque iba adjunto el día que yo remití el correo convocando a Asamblea. Ahora bien, vamos a velar para que entonces, en este nuevo espacio para hacer comentarios, que si usted no puede acceder por algún motivo, nos lo haga saber para ver cuál es la situación particular.

MICHELLE MORALES: Disculpe, entonces, voy a aclarar mi situación. Me refiero al de las observaciones, yo los tengo impresos y todo, tengo las observaciones del grupo estudiantil, me refiero a las observaciones que se están leyendo. Los otros documentos, como les digo, los PDF todos los tengo, fueron los de Word para incluir observaciones. Gracias.

RODRIGO ARIAS: Me dicen que en el propio link de los Lineamientos ahí está con las observaciones de cada persona.

ANA PATRICIA MONTOYA: Con todo respeto don Rodrigo, de hecho, la compañera Michelle está hablando algo correctamente. Lo que pasa es que se dio lo siguiente y voy a explicar con precisión para que no haya malos entendidos.

Los estudiantes tenemos un dominio que termina con “.cr”. Parece que da algún tipo de problema. Yo envié un correo electrónico a la DTIC y al correo que se nos da que es el de la Asamblea, explicando que varios estudiantes teníamos ese problema.

Los estudiantes que por alguno de sus cargos tienen el dominio “ac.cr”, no les da ese problema, ellos sí pueden hacer las observaciones.

Como el tiempo que se dio fue hasta el miércoles 14, nosotros nos reunimos el lunes, hicimos un documento y le pedimos al compañero Rodmell, que él sí tenía acceso, que hiciera las observaciones y pusiera una anotación de que era de parte del movimiento estudiantil.

En ese sentido, yo le contesté al muchacho cuando me llamó porque no lográbamos de ninguna manera, inclusive lo hicimos vía remoto, etc., con el muchacho de la DTIC. Ahí tengo los correos que lo prueban donde yo le dije a él, -ya el tiempo se venció porque era hasta el miércoles, entonces, la verdad es que no se justifica que gastemos tanto tiempo intentando algo que no tengo idea como se puede arreglar-, y él lo intentó de mil maneras.

Pero sí doy fe de que se presenta esta problemática a los y las estudiantes y que para tener una mayor agilidad, sería bueno que se retomara y se reparara el problema.

Yo le dije a él en ese momento, -dejémoslo así porque ya de todas formas lo solucionamos mediante el otro documento que enviamos-, pero no todos los estudiantes pudieron estar en ese momento en la reunión.

Entonces, algunos como en el caso de Michelle, se quedaron sin poder dar sus propios aportes. Ahí nos disculpan la falta de comunicación que se dio para que se mal interpretara, pero sí se dio el problema. Muchas gracias don Rodrigo y disculpe.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias por la explicación Patricia. Vamos a tomar en cuenta esta situación para que en este nuevo espacio para hacer observaciones se puedan corregir si hubo alguna deficiencia en el acceso al sitio para hacer las observaciones.

Es importante revisar los correos de cada estudiante, para que sepamos que se les da la posibilidad de ingresar sin ningún problema.

Continuamos con el uso de la palabra en relación con el Lineamiento que estábamos viendo, que era el 14 y tenemos a las siguientes personas apuntadas antes de que vinieran las mociones de orden.

Son María Marta Durán, Delio Mora, Thelma Alguera, Luis Paulino Vargas, Ileana Salas y Michelle Morales, recordando que según lo que aprobó la Asamblea, tenemos dos minutos para hacer comentarios.

MARÍA MARTA DURÁN: Buenas tardes para todas y todos, me alegra compartir este espacio con ustedes, aquí es donde hacemos universidad también.

Específicamente sobre este punto me parece que, mi punto de partida es que creo en el fortalecimiento de la academia, creo que tenemos que trabajar muchísimo en esto, sin embargo, el tema del cambio me parece que es fundamental también y ya lo han estado mencionando, en realidad recojo mucho de lo que han planteado compañeros y compañeras que me han antecedido.

Yo soy del criterio de que la estructura y el modelo educativo deben estar vinculados. Creo también que antes de pensar en una nueva propuesta de estructura, podríamos valorar el orden interno para generar dentro de lo que ya tenemos agilidad y eficiencia, tanto administrativa como académica y aquí sí sería una cosa integral, porque no creo que si no hemos resuelto temas que en este momento están generando entramientos y limitaciones a lo interno de la institución, que vayamos a poner un nivel más.

Yo en realidad no creo en una estructura jerárquica desde la universidad, creo más bien en una estructura matricial, transdisciplinar, sistémica, simplificada, con capacidad de respuestas oportunas y adecuadas en tiempo y lugar, para atender los requerimientos que tenemos para abordar este tema y cuando hablamos de una visión institucional, no quiere decir que sea para el año próximo o dos años, creo que es más una ruta a seguir, la delimitación de una ruta a seguir y poder ir avanzando sin sobrecargar. Esto no quiere decir que no haya cambios también que tengan que ver con temas presupuestarios, sino que también me parece que tiene que haber equilibrio y creo que el IV Congreso Universitario, que es en el único en que yo he participado, creo que se dieron cosas muy valiosas y me sorprendió realmente no encontrar la referencia en los documentos que se revisaron.

DELIO MORA: Esa es una de las cosas que también tenemos que manejar. Me parece que lo que Sebastián habló sobre la homologación, creo que ese fue un planteamiento que se hizo en algún determinado momento y que muchas veces hemos conversado y me acuerdo en aquel momento con don Miguel, que era el director de la Escuela de Administración, cuando él decía que debíamos, por

ejemplo, los “encargados de carrera”, debían de llamarse “directores”, pero que esto no representara un gasto adicional a la universidad.

Muchos estuvimos de acuerdo en que eso se viera, porque la estructura podía mantenerse, simplemente era un cambio de nombre, pero también tenemos que ser honestos, existe mucha gente que, con el cambio de un nombre, significa “me tienen que pagar más, me tienen que dar más”, y creo que eso no se vale, creo que la universidad nos ha dado bastante y deberíamos también de retribuir en eso.

Estamos como lo decía María Marta en su momento, en el ojo del huracán, están hablando sobre el famoso empleo del salario único, don Rodrigo y los señores rectores que han defendido esto a capa y espada, que queremos hacer también nuestra parte particular de las universidades en las cuáles nos vamos a ver inmersos en esa comparación, en ese tipo de cosas que nosotros debemos poner atención.

Hay que hacer un llamado a la conciencia de cada uno de nosotros para poder replantearnos, de que cambiar un nombre o reasignarlo como es como se llama acá, la reasignación de una nueva estructura, no podemos estar pensando en que también me van a tener que pagar más, porque cuando van compañeros a otras reuniones y de un pronto a otro dicen, -es que allá se llaman directores, yo me llama encargado y no entendemos qué es esto-, y esto lo uno con lo que dijo Sebastián.

Sebastián habla sobre una homologación mundial, que esto también lo estamos viendo en el área administrativa y es más, a nivel país. El uso de los cadis que es obligatorio para toda la gente que sale de dónde, de una directriz de la ONU, en donde todo el mundo está hablando ahora a nivel mundial sobre lo mismo.

Don Luis Paulino también muy acertadamente lo recalcó, también tenemos un presupuesto que para mí deberíamos, o replantearlo y ver exactamente cuáles son los objetivos, porque a veces eso es importante.

RODRIGO ARIAS: Delio ya tenemos más de dos minutos.

DELIO MORA: De acuerdo, sencillamente es eso, decir que no podemos hablar en hacer cosas, si el dinero efectivamente es importante en este caso.

THELMA ALGUERA: Buenas tardes a todas y todos. Efectivamente con lo que se ha venido planteando respecto a este Lineamiento, hay algunas cosas que me preocupan, yo trabajo desde el área administrativa, soy administradora de empresas, entonces obviamente uno siempre ve el tema de los recursos, pero también hay una necesidad de reestructurar.

Lo único que sí me preocupa a mí, es que a muchos de ellos les ha costado por ejemplo entrar a una plataforma porque no tienen un recurso tecnológico adecuado, es muy difícil pensar que esos recursos o esos fondos que el estudiante tiene, o que son para el estudiante, se vayan a trasladar para pagar una estructura jerárquica.

Creo que esa es mi línea de pensamiento, si se logra poder ayudarle al estudiante a solventar su necesidad, podremos llegar a solventar la otra necesidad, pero creo que primero nuestra razón de ser son los estudiantes.

RODRIGO ARIAS: Gracias Thelma. Tenemos otra moción de orden, entonces, vamos a interrumpir el uso de la palabra para conocerla.

Es de doña Yamileth Ruiz Rodríguez y dice lo siguiente:

“Mi moción sería el de seleccionar los participantes a la revisión de los comentarios sobre los Lineamientos.”

YAMILETH RUIZ: Buenas tardes compañeros. Este espacio es multinecesario, el que estemos todos compartidos acá viendo todos los aspectos. Siempre me ha llamado la atención los Lineamientos o la normativa si las personas que lo estructuran llaman a las personas involucradas, pero sabemos que no.

Entonces, me parece que, por el poco tiempo, y que esto no es un tema solo de una Asamblea, deberíamos de conformar ya la participación, no sé, del área académica, del área de investigación, jefaturas, estudiantes, para ir a valorando en la comisión los comentarios que han mandado, incluso los comentarios que se han hecho hoy porque todo es enriquecimiento y quiere decir que tenemos que volver a hacer los Lineamientos.

Es cierto, tenemos la próxima semana, pero me parece que sería bueno que la comisión tuviera la oportunidad de reunirse esta semana para ir analizando uno por uno los comentarios, incluso la Oficina Jurídica debería de estar ahí como doña Ileana Salas, entonces, creo que es hora para no volver dentro de ocho días venir a tener otra discusión y que quede todavía la comisión sin conformarse.

Mi moción es si podemos conformar antes de que se nos termine el tiempo, la nueva comisión con los participantes idóneos para la nueva revisión de estos comentarios que se hicieron llegar y los que se están haciendo oportunamente el día de hoy. Muchas gracias.

RODRIGO ARIAS: ¿Alguien en contra de la moción?

MARLENE VÍQUEZ: Yo trato de comprender a Yamileth, sin embargo, me parece que no se puede conformar una comisión ya si no se tiene la integralidad de la lectura de todos los Lineamientos. Me parece que es importante que una vez que se tenga toda la lectura de los Lineamientos y las observaciones, pues entonces, también se tomen algunas decisiones y hay Lineamientos que realmente se van a mantener o hay otros que se pretenden modificar, pero que ya una comisión empiece a trabajar en algo, en un documento que no se ha terminado, imagínense, apenas vamos por el 14 y son 52, no tiene sentido. Esa es mi apreciación. Gracias señor rector.

RODRIGO ARIAS: Tenemos que votar la moción de orden de doña Yamileth para que se integre la comisión y comience a ver las observaciones a los Lineamientos. Debemos proceder con la votación respectiva.

VOTACION No. 6
MOCIÓN No. 5
“Seleccionar los participantes a la revisión de los comentarios sobre los Lineamientos.”

ITEM	PORCENTAJE
A FAVOR	37
EN CONTRA	52
SE ABSTIENE	9
TOTAL	100

Entonces, no se conforma la comisión todavía, sino hasta que terminemos la revisión de los 52 Lineamientos y las observaciones de los asambleístas.

Continuamos, por tanto, con el uso de la palabra según se había pedido, recordándoles que está aprobado por la Asamblea lo del tiempo máximo de dos minutos. No es que yo quiera interrumpirlos, sino que fue lo que la Asamblea acordó.

También me parece prudente que terminemos con la lista de todas las personas que han solicitado el uso de la palabra y suspendamos ahí, porque vamos a continuar de hoy en ocho con los otros Lineamientos y van a requerir bastante tiempo los siguientes, me parece por los comentarios que hay en las observaciones que se hicieron en la consulta anterior.

Voy a leer la lista de todas las personas que se han apuntado, son las siguientes: doña Ileana Salas, Karla Salguero, Vilma Peña, Daniel Garro, Virginia Madrigal,

Linda Madriz, Roy González, Pablo Ramírez, Diego Morales Y Rose Mary Munguía.

ILEANA SALAS: Solamente para complementar un poquito lo que doña Marlene decía, que cuando se hacen comentarios se deben hacer propuestas.

Yo traía también las propuestas para cada una de las observaciones que hicimos y como mociones de modificación de los Lineamientos, sin embargo, no las he presentado porque el direccionamiento al inicio de esta sesión, fue que lo que podíamos hacer era leer las observaciones y hacer comentarios, sin embargo, sí creo importante colocar esas propuestas de modificación en el documento que se va a publicar, o sea, en el OneDrive para que quede completo y con mucho gusto lo hacemos de inmediato, no hay ningún problema.

MARLENE VÍQUEZ: Muchas gracias doña Ileana.

RAQUEL ZELEDÓN: Indicar y justificar también el voto de la sesión de la próxima semana, porque no puedo estar presente, porque ya tengo establecida la ponencia que tengo que presentar en el Congreso Internacional de Vida Estudiantil, entonces, sí justificar mi ausencia desde este momento. Eso era nada más don Rodrigo, gracias.

GRETTEL SCHONWANDT: Buenas tardes a todos. Era para precisamente dar mi aporte con relación al tema de la estructura que se ha venido hablando, y me disculpo si sueno muy básica teóricamente al explicarlo, pero es que me parece que es importante.

La estructura es un elemento que busca ordenar, dar una composición y una jerarquía apropiada a una organización para poder así llevara cabo una funcionalidad.

Me parece que aquí el asunto está en el Lineamiento y viendo los diferentes comentarios que se dan, donde también se establecen hasta aspectos de valorar otras dependencias de la universidad más allá que la funcionalidad académica, y es que lo que se debe replantear es la funcionalidad de la universidad, o sea, no solo desde el modelo pedagógico que obviamente es una base, pero estaríamos hablando únicamente del elemento docencia como universidad, donde ya como lo han mencionado otras personas, pues estaría lo que es la extensión, la investigación, toda la parte de la producción de materiales y demás estarían quedando fuera, y de ahí que resultan comentarios diversos por todos los participantes, debido a que precisamente lo que se establece es una necesidad de replantear la funcionalidad de la universidad y de esa manera entonces, ya se establecería una estructura que vaya a ordenar, a jerarquizar y a establecer así

una organización con los respectivos objetivos, recursos y una priorización de cómo abordar esa reestructuración organizacional.

Entonces, creo que la problemática tal vez en el Lineamiento viene siendo la redacción donde se antepone la estructura y una estructura específica, tocando ya una vez una parte de la universidad y no así una integralidad de la función de la organización.

Entonces, ese sería sobre todo mi aporte, que creo que ese Lineamiento está faltando de ciertos criterios técnicos a la hora de componerse sobre lo que es organizar, lo que es la misma administración como tal. Eso sería todo, muchas gracias.

ROY GONZÁLEZ: Buenos días compañeros. Sobre la discusión que venimos dando, de hecho lo voy a leer tal y como lo escribí por motivo del tiempo, sobre la discusión del Empleo Público, la Ley está motivada ahorita por los supuestos abusos que hay en la administración pública y creo que como universidades públicas deberíamos hacer un trabajo no solo para hacer ajustes para agrandar a la opinión de los medios de comunicación, sino también como una labor de responsabilidad con la administración pública y señalar cuáles son los responsables, porque las convenciones colectivas y los manejos presupuestarios que se han hecho en el pasado y que repercuten ahora en toda la institucionalidad pública, tienen nombres, apellidos y gobiernos. Eso como primer punto.

Con respecto al presupuesto y que se habla mucho de organizar la estructura institucional, estoy completamente de acuerdo, hay que hacer un esfuerzo. Que hay que retomar también el tema de la distribución del FEES con todas las complejidades que esto implica al interior de CONARE y la ayuda que podría representar también la apertura de nuevas carreras, si tomamos el paso de formar las facultades, porque el compromiso con el acceso al derecho a la educación, creo que abrir otras carreras que tal vez no estén tan ajustadas a las necesidades regionales, si podría facilitar el acceso a que una persona pueda estudiar una carrera a la que no tienen acceso en otras universidades públicas, en una instancia de este tipo, en lugar de hacerlo en una universidad privada pagando excesos.

Creo que, si se está hablando de como atraer o generar recursos, ese podría ser una alternativa, me parece a mí y eso no sé si están como muy desconexos don Rodrigo, pero las comunico tal como las escribo porque no quiero extenderme mucho en el tiempo.

PATRICIA MONTOYA: Yo realmente no tenía la mano levantada, pero gracias por darme la palabra porque sí la iba a pedir. Quería aprovechar para referirme a algo

que estoy notando aquí, que es con respecto a la comisión, porque veo que algunas personas están postulando al compañero César como presidente de la Federación, pero quiero hacer un llamado a los demás estudiantes para que participen más estudiantes en esta comisión, no solamente César. Gracias!

RODRIGO ARIAS: No se preocupe Patricia, la comisión de todas formas la estaríamos conformando en la próxima sesión y no hoy, sino cuando se termine de ver los Lineamientos.

ROSE MARY MUNGUÍA: Don Rodrigo, es para que me consideren en la comisión, pero ya usted me había indicado que ya me habían tomado en cuenta el nombre. Entonces muchas gracias.

RODRIGO ARIAS: Vamos a interrumpir entonces la discusión de los Lineamientos en este 14, para reiniciar el próximo viernes según lo que la Asamblea acordó y como lo había mencionado al principio a Maikol Picado, que había enviado una nota, yo le decía que no era parte de la agenda, pero que, en todo caso, lo que él consulta es sobre qué ha sucedido con la reforma integral al Reglamento Electoral de la UNED, es sobre el reglamento propiamente dicho.

Eso estaba a nivel de Consejo Universitario, pero como sabemos el Consejo no está integrado en su totalidad, entonces solamente puede ver temas urgentes en este tiempo hasta que se conforme con los miembros que faltan.

Entonces, Maikol eso se retomará en cuanto tengamos el Consejo completo, porque los temas de urgencia que son los que vemos semana a semana, tienen que ser justificados en función de la continuidad del servicio público, entonces no todo se puede ver en este periodo extraordinario en el que el Consejo solo puede sesionar para esas situaciones que se justifican de esa manera.

MARLENE VÍQUEZ: Me parece importante también expresarle a Maikol que el problema que tenemos es que ante esta incertidumbre de cual es la decisión que tiene que tomar el tribunal, si estamos en el mismo proceso electoral o no, o es un proceso nuevo, yo la verdad es que todavía no lo tengo muy claro. Entonces, el mismo reglamento dice que no se puede hacer ninguna reforma cuando está en una etapa de elección.

RODRIGO ARIAS: De acuerdo doña Marlene. Como no hay Comisión de Asuntos Jurídicos no puede terminar de ver el asunto del reglamento.

MARLENE VÍQUEZ: No, pero el reglamento ya está en agenda del Consejo Universitario.

RODRIGO ARIAS: Pero no se puede ver porque no califica dentro de la urgencia.

SEBASTIÁN FOURNIER: Una consulta muy rápida, la pregunta es, ¿si estos Lineamientos les pueden hacer comentarios personas que no pertenecen a esta Asamblea o únicamente personas que pertenecen a la Asamblea?

RODRIGO ARIAS: En este sitio solamente asambleístas, porque es para que los asambleístas hagan sus comentarios. Ahora bien, cualquiera de nosotros puede canalizar observaciones y comentarios de cualquier otra persona de la comunidad universitaria y es perfectamente válido y puede indicarse ahí que es un comentario de tal compañero o compañera, pero este sitio es para que los asambleístas hagamos conocer nuestras posiciones porque nos toca a nosotros finalmente aprobar los Lineamientos de Política Institucional para el Plan de Desarrollo 2021-2025.

Recalco que los Lineamientos son para el Plan de Desarrollo de conformidad con lo que establece nuestro Estatuto Orgánico.

MARÍA ROJAS: Buenos días. Para comentarle al compañero Maikol, yo soy parte de la comisión que está trabajando en lo del Estatuto Orgánico y efectivamente hemos seguido trabajando en esto, hay una parte que se envió al Consejo Universitario, no es el total, pero sí se mandó y no se ha podido ver por las razones que ya don Rodrigo explicó.

Respecto al trabajo de la comisión, a pesar de todo lo que implicó la pandemia, pues empezamos a reunirnos de manera virtual, para que todos estén al tanto, se han estado revisando todos los comentarios que han llegado de parte de los asambleístas, inclusive creo que Diego, que es el que está coordinando hizo un llamado a la Asamblea y recibió respuesta de compañeros.

Lo último que estuvimos revisando fueron aportes de parte de la abogada Nancy Arias.

RODRIGO ARIAS: Se le fue la voz a María. Es importante la explicación que hace ella que es en relación con la reforma integral al Estatuto Orgánico que se ha venido trabajando ya también por algún tiempo y que la comisión había enviado un adelanto a conocimiento del Consejo Universitario (tema que tampoco se puede abordar puesto que no tenemos el Consejo integrado en su totalidad) y además a nivel de Consejo para luego traer ese tema a Asamblea, es importante ver la reforma integralmente.

En fin, es otro de esos temas que no se podrán abordar hasta tanto el Consejo no se complete en su totalidad de acuerdo con lo que indica nuestro Estatuto Orgánico.

Terminamos así la sesión de hoy. Recordarles que estamos convocados para de hoy en ocho de una vez. No se recibirá convocatoria como tal, pero sí se recordará y se enviará la información del link para entrar a la plataforma Zoom.

También dadas las muchas observaciones que se han manifestado en el chat y oposiciones y comentarios, como es la primera vez o primeras veces que estamos con estas sesiones de Asamblea mediante una plataforma de comunicación como Zoom, comentaba con las compañeras y compañeros que apoyan el desarrollo de la Asamblea, que cuando redactemos o que cuando se transcriba el acta de la sesión, incorporemos como anexo los comentarios que se han hecho en el chat, porque son muy valiosos también para efectos de saber lo que sucedió durante la sesión.

Es algo que no está regulado porque esto no existía antes a nivel de Asamblea, pero me parece importante rescatar todos esos comentarios y anexarlos al acta de la sesión. Eso sí, esta acta no podrá estar para de hoy en ocho obviamente, siempre se requiere un poco más de tiempo para prepararla, pero nada más para que lo tengamos presente, que de hoy en ocho entramos directamente a ver Lineamientos y es autoconvocada por la misma Asamblea con ese propósito.

LUCRECIA CORDOBA: Buenas tardes a todos los compañeros. Son dos puntos: principalmente para la otra semana don Rodrigo, estamos como anfitriones con la mesa de gestión de riesgo para tomarlo en consideración, es a las 8 am, esto por parte del equipo de gestión de riesgo de la universidad y esperamos contar con la presencia de su persona por lo menos para el recibimiento.

En segundo lugar; apoyar el comentario de María con respecto a la continuación del trabajo que estamos haciendo para la reforma del Estatuto, estamos muy comprometidos con eso y agradecemos a los compañeros que se nos incorporaron en este año, de enero para acá.

Adicional a eso teníamos una duda también con respecto a las sesiones de la Asamblea. Está normado el hecho de que, ¿toda la Asamblea tenga que hacerse transcrita tal cuál?, igual que en el Consejo Universitario o se puede hacer algún tipo de modificación al respecto. ¿Eso no se puede hacer?

RODRIGO ARIAS: Que yo recuerde siempre se ha transcrito en su totalidad igual que en el Consejo Universitario, pero le traslado la consulta a la asesoría legal, para que de hoy en ocho podamos aclararla, pero la costumbre siempre ha sido una transcripción literal de lo que sucede en la Asamblea, y a mí me parece que es bueno que sea así, además.

LUCRECIA CORDOBA: Sí, más sano en realidad.

RODRIGO ARIAS: Pero en todo caso, por la consulta que es la base legal, doña Ana Lucía nos lo aclara la próxima sesión.

LUCRECIA CORDOBA: De acuerdo, muchas gracias.

DIEGO MORALES: Dado que se tocó el tema de la comisión que está viendo la reforma al Estatuto Orgánico, yo soy el coordinador de esa comisión, entonces deseo externarle a todos los compañeros y compañeras asambleístas, que si tienen interés en participar en esta comisión, el único requisito es ser miembro activo de esta Asamblea, nos reunimos los miércoles de 2 a 4 de la tarde, por medio del Teams, entonces, nada más que me escriban que están interesados para enviarles la invitación, mi correo es dmoralesr@uned.ac.cr, y yo los incluyo en el grupo. Muchas gracias.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias Diego. Entonces, con esta invitación, llegamos al final de la sesión de hoy y levantamos la sesión, deseándoles una buena tarde.

Tal vez un recordatorio antes, mañana hay una marcha convocada por diferentes asociaciones sociales, universidades, gremios, para manifestarse en contra de la Ley de Empleo Público, es a las 9 am, sale de la sabana, de la estatua de León Cortés y ojalá que muchas personas puedan participar.

Buenas tardes y muchas gracias.

Se levanta la sesión al ser las trece horas y diecinueve minutos

Rodrigo Arias Camacho, Rector

Ivania Adanis: Transcripción
Ana Ruth Chinchilla Castillo: Revisión

Anexo 1: Lineamientos de Política Institucional 2021-2025



Lineamientos Política
Institucional 2021-202

Anexo 2: Chat de la Asamblea Universitaria Representativa 110-2021



Chat de AUR
110-2021.txt

08:59:34 De Carlos Chaves Quesada a Todos : Buenos días
09:15:00 De Fernando Lizana a Todos : Hola a todos y todas colegas
09:15:23 De Thelma María Alguera Martínez a Todos : Buenos días tengan todas y todos.
09:15:26 De Vilma Peña-Vargas a Todos : Muy buen día para toda esta comunidad UNED.
09:15:30 De César Alvarado Arguedas a Todos : Hola buenos días a todos y todas
09:15:33 De Steven Jiménez Badilla a Todos : Buenos días a todos.
09:16:32 De César Alvarado Arguedas a Todos : Micrófonos por favor
09:17:05 De Raquel Zeledón Sánchez a Todos : cierren micrófonos por favor
09:17:20 De Raquel Zeledón Sánchez a Todos : es que se oye un sonido
09:17:31 De Rose Mary Munguía Romero a Todos : Buenos días a todos y a todas.
09:17:39 De Ana Patricia Montoya Castro a Todos : De nuevo Buenos días y bendiciones a todos y todas.
09:18:03 De Tania Amador Coto a Todos : Buenos días!
09:18:21 De RECTORIA UNED a Todos (en sala de espera) : Favor Renombrarse
09:18:39 De ecEduardo Castillo Arguedas a Todos : Buenos días
09:19:09 De Rodmell Calero Lopez a Todos : Buenos días, estimados(as) miembros asambleístas!!
09:19:30 De RECTORIA UNED a Todos (en sala de espera) : Favor Renombrarse
09:20:20 De Maricruz Corrales Mora a Todos : Buenos días a todos y todas!!!
09:21:09 De RECTORIA UNED a Todos (en sala de espera) : Favor colocar nombre completo
09:21:11 De Marbelly Vargas Urbina a Todos : Buenos días a todos
09:23:04 De Jose Pablo Meza Pérez a Todos : Buenos días a todas y a todos
....
09:25:03 De Pablo Ramírez Solano a Todos : El micrófono de Don Gustavo Amador está dando problemas
09:25:12 De Michelle Morales Sevilla a Todos : por favor apaguen lo micrófonos si no los usan se mete mucho ruido.

09:26:21 De María Rojas a Todos : Compañeros, si no están en el uso de la palabra, mejor tener el mic apagado porque hace "feed back" y suena molesto para todos.

09:26:26 De maribel Chacón a Todos : Buenos días, me sacó de la reunión, pude volver a entrar

09:27:21 De RECTORIA UNED a Todos (en sala de espera) : Roy favor renombrarse

09:33:29 De RECTORIA UNED a Todos (en sala de espera) : Me parecen dos perfiles con el nombre José pablo Meza

09:36:58 De Xinia Madrigal Sandí a Todos : Buenos días

09:37:07 De Xinia Madrigal Sandí a Todos : Si estoy algo sucedió con el sonido

09:37:08 De RECTORIA UNED a Todos (en sala de espera) : colocar nombre completo

09:38:00 De RECTORIA UNED a Todos (en sala de espera) : Colocar nombre completo

09:38:50 De RECTORIA UNED a Todos (en sala de espera) : Favor colocar el nombre completo

09:40:24 De Thania Amador Coto a Todos : Buenos días si estoy presente no se que paso en el audio

09:43:57 De Laura Salas Espinoza a Todos : Buen día. Las disculpas del caso, por problemas de conexión no pude ingresar antes.

09:44:10 De Rose Mary Munguía Romero COSTA RICA a Todos : Omar Arroyo Pérez que se encuentra en la sala de validación

09:44:19 De Raquel Zeledón Sánchez a Todos : Hola a Jesica Umaña Mendez la saco el zoom esta en la sala de espera

09:44:27 De Raquel Zeledón Sánchez a Todos : le pueden dar ingreso por favor

09:45:03 De Thania Amador Coto a Todos : Necesito asistencia técnica tengo la cámara y micrófono encendido pero no aparece

09:45:11 De Raquel Zeledón Sánchez a Todos : le sale una imagen de q no es posible unirse a esta reunión

09:45:34 De Rose Mary Munguía Romero COSTA RICA a Todos : que copie este código

09:45:46 De Raquel Zeledón Sánchez a Todos : por favor nos podrían indicar a quien decimos estas situaciones

09:45:57 De María Rojas a Todos : A Soluciones Tecnicas Raque

09:46:00 De RECTORIA UNED a Todos (en sala de espera) : Jeffry, favor comunicarse al 85622331

09:46:15 De Rose Mary Munguía Romero COSTA RICA a Todos : ID 841 7405 6169

09:46:34 De Rose Mary Munguía Romero COSTA RICA a Todos : Código de acceso: 580087

09:47:21 De Laura Salas Espinoza a Todos : necesito cambiar a la compu. Para que por favor me permitan ingresar

09:51:02 De Yessenia López García a Todos : Buenos días, la compañera Eva Carazo indica esta en sala de espera, para que por favor le ayuden.

09:53:52 De María Rojas a Todos : Les agradezco que una vez q hacen uso de la palabra bajen la mano para evitar volverlos a llamar

09:54:26 De Maureen Ileana Carvajal Mora a Todos : El cambio en el acta es en la lista de juramentados, el nombre correcto es Maureen Ileana y no Maureen Elena. Gracias.

09:54:52 De Maricruz Corrales Mora a Todos : Compañeros y compañeras, quienes eleven la mano y hacen uso de la palabra, por favor bajar la mano para no confundir a los coordinadores

09:55:27 De Ana Patricia Montoya Castro a Todos : Perdón María vieras que trataba de bajar la mano y no me dejaba. Pero ya lo logré.

09:56:44 De Rose Mary Munguía Romero COSTA RICA a Todos : Me ausento cinco minutos, ya me incorporo

10:00:42 De Rose Mary Munguía Romero COSTA RICA a Todos : Aquí estoy de vuelta

10:01:40 De Jessica Umaña Mendez a Todos : Ya me incorporaron nuevamente.

10:10:28 De Floreny Ulate Artavia a Todos : Me ausento 3 minutos,

10:11:22 De Ana Yanci Prendas Jiménez a Todos : Hace rato tuve problema para oír pero ya lo solucioné.

10:11:57 De RECTORIA UNED a Todos (en sala de espera) : Favor colocar su nombre

10:13:25 De Floreny Ulate Artavia a Todos : Ya de regreso

10:25:55 De Jennifer Azofeifa Retana a Todos : Me estoy cambiando de dispositivo, por favor darme acceso

10:26:12 De Jennifer Azofeifa Retana a Todos : Gracias!

10:29:34 De Greibin Villegas Barahona a Todos : Disculpas no había indicado que estoy presente: Greibin Villegas Barahona

10:30:03 De Raquel Zeledón Sánchez a Todos : Hola ya casi regreso

10:30:29 De Thania Amador Coto a Todos : Me ausento 5 minutos

10:31:12 De Steven Jiménez Badilla a Todos : Estuve casi 5 minutos ausente por problemas de conexión.

10:31:29 De Róger Jiménez Morales a Todos : buenos días yo cambié de dispositivo, por emergencia

10:33:12 De Soluciones Técnicas a Todos (en sala de espera) : Estimado usuario, Reciba un cordial saludo, Le recordamos que para poder ingresar a la sesión de AUR debe aparecer con su nombre completo, cámara activa y micrófono en buen funcionamiento

10:34:55 De Ana Patricia Montoya Castro a Todos : La compañera Axanna está en sala de espera para ingresar

10:35:56 De Thania Amador Coto a Todos : Ya estoy de regreso gracias

10:36:49 De Axanna Mejia Morera a Todos : disculpe el sistema me saco de la reunión, de nuevo estoy presenté.
gracias.

10:37:42 De sbarboza a Todos : Buenos días trate de ingresar desde mi celular pero no pude estaba en la clínica pero ya estoy en casa conectada gracias por la comprensión

10:45:45 De Róger Jiménez Morales a Todos : Me retiro por 5 minutos

10:48:04 De Delio Mora Campos a Todos : Me retiro un momento

10:52:32 De Rose Mary Munguía Romero COSTA RICA a Todos : Linda completamente de acuerdo con usted y apoyo la idea de Ileana

11:00:38 De Róger Jiménez Morales a Todos : ya estoy por aquí de nuevo

11:09:42 De Delio Mora Campos a Todos : Ya regrese

11:11:23 De María Rojas a Todos : Si doña Ileana, por favor tenga presente eso, porque la UNED, en mi opinion no es la Open University de CR

11:11:47 De María Rojas a Todos : dijo ud porque fue la que no indicó

11:11:57 De María Rojas a Todos : LO indicó

11:12:45 De Raquel Zeledón Sánchez a Todos : ya casi regreso

11:12:46 De Karla Gabriela Salguero Moya a Todos : Totalmente de acuerdo, para hablar de abierto, tendríamos que llegar a una convención si esa es una ruta para la UNED

11:16:16 De Daniel Garro Sánchez a Todos : Que la pantalla muestre precisamente el texto que se está leyendo, por favor.

11:16:34 De Jessica Umaña Mendez a Todos : si por favor,

11:18:54 De Hazel Arias a Todos : De acuerdo con doña Ileana sobre investigación que guíe y favorezca a lo interno de la UNED.

11:18:56 De Linda Madriz Bermudez a Todos : Disculpen hay fuertes vientos y estoy teniendo problemas de conexión

11:19:27 De Rosa Vindas Chaves a Todos : En lo personal me hoy casi no puedo ingresar, pero al fin lo puede hacer

11:19:34 De MariaMarta DuránR a Todos : De acuerdo con doña Ileana y su equipo, Además hay que considerar la coyuntura actual del país frente a las universidades

11:21:12 De Edwin Matarrita Peña a Todos : La computadora se reinicio y no me dejaba ingresar de nuevo

11:23:25 De Xiomara Santos Gallo a Todos : regreso en un momento

11:24:03 De MariaMarta DuránR a Todos : el IV Congreso que no se indica como referencia

11:26:42 De Maureen Ileana Carvajal Mora a Todos : Por problemas de conexión voy a apagar la cámara.

11:27:20 De Pablo Ramírez Solano a Todos : Debo retirarme unos minutos, ya regreso

11:30:31 De Yirlania Quesada Boniche a Todos : Me ausento unos minutos, ya regreso.

11:33:39 De Eduardo Castillo Arguedas a Todos : De acuerdo con don Fernando

11:36:21 De Yirlania Quesada Boniche a Todos : ya regresé

11:38:33 De Sandra Maria Barboza Sancho a Todos : Buenas tardes quizás ya pasamos los lineamientos a los que quiero hacer mención , derechos humanos y de genero, para todos es sabido que el 70 % aproximadamente de la matricula son mujeres y un gran porcentaje son mujeres jefas de hogar y viven en zonas urbano o rural marginales. quisiera que me dijeran desde esa perspectiva que lineamiento han forjado, diseñado o incluido para que desde nuestra Universidad se deje de invisibilizar a ese valioso grupo de estudiantes. hace un rato hablaron de hay que ver porque son menos los hombres que matriculan pero si ven estadísticas los hombres son los que concluyen las carreras hasta la Licenciatura es mas su tiempo de estudio es menor que las mujeres .

11:39:09 De Thelma María Alguera Martínez a Todos : Quisiera consultar si se seguirá con la línea de las asambleas presenciales, que las intervenciones tengan un límite de tiempo.

11:39:16 De Thelma María Alguera Martínez a Todos : ??

11:40:06 De Sebastián Fournier Artavia a Todos : Eso se sometio a votación específicamente para una asamblea a solicitud de una persona

11:40:18 De José Pablo Ramos Ulate a Todos : Excelente comentario Yessenia, el eje más importante debe ser el estudiante!

11:40:32 De Marlene Víquez Salazar a Todos : Solicito la palabra

11:40:47 De Sebastián Fournier Artavia a Todos : En mi caso creo que esto debe tener discusión amplia

11:40:57 De Sandra Maria Barboza Sancho a Todos : Delos 169 lineamientos que están vigentes solo 19 se refieren a los centros universitarios su personal y a los estudiantes en general y muchos referentes a capacitación del personal no se cumplen.

11:42:20 De Pablo Ramírez Solano a Todos : Ya estoy de vuelta

11:46:28 De Ana Patricia Montoya Castro a Todos : Yo estoy de acuerdo con doña Vilma, es muy necesario esta discusión.

11:51:18 De Sandra Anchía Castro a Todos : Tengo que ausentarme, un momento

11:51:49 De Gustavo Amador Hernández a Todos : a las 12 y 15 me tengo que retirar

11:52:34 De César Alvarado Arguedas a Todos : Me parece que doña Marlene también solicitó la palabra

11:53:36 De Rocío Chaves Jiménez a Todos : Apoyo la propuesta de poner límite de tiempo a las intervenciones. Por favor.

11:53:37 De María Rojas Artavia a Todos : si ella ya esta en la Isita

11:54:38 De María Rojas Artavia a Todos : doña Rocío eso es una moción de orden el reglamento lo permite Artículo 15

11:56:37 De Rose Mary Munguía Romero COSTA RICA a Todos : Quiero ver a una UNED en los territorios, una investigación aplicada en los territorios, quiero ver un encargado de cátedra y un extensionista trabajando con la comunidad.

11:57:27 De Daniel Garro Sánchez a Todos : La moción de orden debería conocerse de inmediato.

12:00:42 De Sebastián Fournier Artavia a Todos : Una cosa es considerar el presupuesto y otra es permitir que el presupuesto nos determine... Si no hay recursos, cómo los generamos o apalancamos? Limitarnos al presupuesto es permitirnos perder.

12:05:49 De César Alvarado Arguedas a Todos : se me cerró la ventana de votación

12:05:51 De Marbelly Vargas Urbina a Todos : No los escucho

12:06:08 De Marbelly Vargas Urbina a Todos : también se me cerró a mí

12:06:11 De María Rojas Artavia a Todos : Si don Cesar es que 1ro hay q oír las dos posturas a favor y en contra

12:06:13 De Ana Patricia Montoya Castro a Todos : Yo también estoy en contra de la moción.

Es importantísimo la discusión.

12:07:31 De Sebastián Fournier Artavia a Todos : Estoy en contra. Esto debe discutirse a fondo

12:07:53 De Laura Salas Espinoza a Todos : Considero de suma importancia la discusión del tema, muy importantes aportes han realizado.

12:07:56 De Michelle Morales Sevilla a Todos : me gustaría justificar mi voto

12:08:05 De Karla Gabriela Salguero Moya a Todos : Moción de orden: que se convoque a una nueva Asamblea para continuar con la lectura de las mociones y observaciones y establecer un tiempo o un límite de participantes.

12:08:35 De Jessica Umaña Mendez a Todos : mociones@uned.ac.cr

12:09:19 De Diego Armando Morales Rodríguez a Todos : Recuerden que por lo que aquí se escriba no se considera una participación oficial

12:09:35 De Vilma Peña-Vargas a Todos : Aquí les dejo el artículo de educación compleja y indisciplinaria....

<https://unedacr.sharepoint.com/:b/s/chirripo/EUz5dZK5041Fpq5HGHMiwDwBucgYeKm0KI-GuQDhSrYrxw?e=J76pat>

12:12:40 De Sebastián Fournier Artavia a Todos : Esto requiere una discusión amplia, limitar el uso del tiempo es limitar la discusión académica y eso es una universidad.

12:12:48 De Lucrecia Córdoba Rodríguez a Todos : CAPITULO VII DE LA DURACION Y CIERRE DE LAS SESIONES

ARTICULO 29:

Las sesiones de la Asamblea Universitaria durarán un máximo de cuatro horas, salvo que la Asamblea acuerde prorrogar su duración por moción aprobada por no menos de los dos tercios de los presentes. En este caso se dará un receso no menor de quince minutos.

12:14:48 De Sebastián Fournier Artavia a Todos : veamos que se leyeron 13 lineamientos sin gran sobresalto. Si la discusión salto en el lineamiento 14 es por que ese lineamiento requiere discusión y donde podemos darla si no es aca?

12:15:13 De Ana Patricia Montoya Castro a Todos : De acuerdo con Sebastian

12:15:49 De Axanna Mejia Morera a Todos : De acuerdo con ustedes compañeros.

12:16:12 De Karla Gabriela Salguero Moya a Todos : Este es el espacio de discusión indiscutiblemente.

12:21:04 De Vilma Peña-Vargas a Todos : Así es. Y para que hablemos tod@s necesitamos consistencia y síntesis.

12:21:45 De María Rojas Artavia a Todos : y considero que da un perspectiva a los que vayan a trabajar en la comisión, de lo q pinesna todos

12:22:09 De Lucrecia Córdoba Rodríguez a Todos : Ese repensarnos e lo que estamos haciendo hoy

12:22:44 De Thania Amador Coto a Todos : Me ausento un momento

12:22:57 De Rose Mary Munguía Romero COSTA RICA a Todos : EXACTOOOOOOOOO necesitamos trabajo interdisciplinariamente, intercatedra y demás

12:24:45 De Yamilett Ruiz Rodriguez a Todos : Excelente Doña Marlen

12:25:15 De Maureen Ileana Carvajal Mora a Todos : Me ausento un momento

12:25:16 De César Alvarado Arguedas a Todos : Como estudiante me preocupa que ese repensar se diga que se hace hoy, ese repensar se debe hacer todos los días, sobre como se puede mejorar el servicio a los estudiantes, a la parte organizacional y demás, pero siempre en mejora continua, no es algo de solo hoy o desde hoy, es algo que se debe hacer siempre y desde antes a esta asamblea

12:26:25 De Rose Mary Munguía Romero COSTA RICA a Todos : Cesar necesitamos trabajar en conjunto con un mismo fin

12:26:43 De Sandra Maria Barboza Sancho a Todos : Correcto Doña Marlen hay duplicidad de oficinas e inclusive procesos

12:26:45 De César Alvarado Arguedas a Todos : 100% de acuerdo Rose Mary

12:27:33 De Marbelly Vargas Urbina a Todos : Reflexionar en función de la razón de ser de la UNED, nuestros estudiantes

12:28:00 De Thania Amador Coto a Todos : Ya estoy de regreso , gracias

12:28:03 De Floreny Ulate Artavia a Todos : Pensar en una propuesta que optimice los l recursos

12:28:28 De Maureen Ileana Carvajal Mora a Todos : ya estoy de regreso

12:29:33 De César Alvarado Arguedas a Todos : Exacto Marbelly, siempre debe ser una mejora continua para un efecto positivo en la razón de ser de la institución

12:30:59 De Lucrecia Córdoba Rodríguez a Todos : me retiro 5 minutos

12:31:25 De César Alvarado Arguedas a Todos : Puedo hacer una observación

12:31:26 De César Alvarado Arguedas a Todos : ?

12:31:38 De Sebastián Fournier Artavia a Todos : La voto entendiendo que el limite es al tiempo en que se convoca a la nueva votación y no un limite a las personas participantes

12:31:46 De Luis Paulino Vargas Solís a Todos : No me es posible votar, porque no me aparece en pantalla la moción.

12:33:17 De Yamilett Ruiz Rodriguez a Todos : Presento una moción: que se vote la escogencia de la Comisión que llevara a cabo la nueva revisión de los Lineamientos.

12:33:54 De Rose Mary Munguía Romero COSTA RICA a Todos : Estoy de acuerdo

12:33:57 De César Alvarado Arguedas a Todos : La instalación de la comisión es necesaria

12:34:24 De Sebastián Fournier Artavia a Todos : creo que lo que procede es convocar a una nueva asamblea para el próximo viernes

12:34:26 De César Alvarado Arguedas a Todos : Que la comisión ya esté trabajando cuando se convoque la siguiente Asamblea

12:34:47 De Rose Mary Munguía Romero COSTA RICA a Todos : Presento moción para que el próximo viernes sigamos con el análisis de los Lineamientos

12:36:03 De Raquel Zeledón Sánchez a Todos : Yo me excusaría porque el próximo viernes tengo que presentar una ponencia en el Congreso Regional de Vida Estudiantil y ya estpy inscrita en el mismo

12:36:23 De Raquel Zeledón Sánchez a Todos : es el congreso centroamericano y del caribe de vida estudiantil

12:36:25 De Eduardo Castillo Arguedas a Todos : Propongo que César Alvarado, Presidente de FEUNED, sea miembro de la Comisión de LPI

12:36:56 De Rose Mary Munguía Romero COSTA RICA a Todos : Excelente,

12:37:23 De Luis Paulino Vargas Solís a Todos : No puedo votar porque no me aparece la moción en pantalla.

12:38:48 De Ana Patricia Montoya Castro a Todos : En la comisión se le debe dar espacio a más personas estudiantes representantes de AUR

12:39:06 De Ana Patricia Montoya Castro a Todos : Pido la palabra

12:39:34 De Daniel Garro Sánchez a Todos : Excelente que se pueda comentar más los lineamientos. Muchas gracias.

12:40:50 De Rocío Chaves Jiménez a Todos : Pero no se debería permitir que se hagan comentarios a los ya leídos.

12:42:19 De Paula Beatriz Alfaro Cordero a Todos : Rodmell es estudiante y funcionario, nosotros como estudiantes no pudimos

12:42:56 De Paula Beatriz Alfaro Cordero a Todos : es por el por motivo del correo institucional de los estudiantes: @uned.cr

12:43:11 De César Alvarado Arguedas a Todos : El enlace lo tienen que compartir para que cualquiera pueda utilizar el documento compartido, está siendo compartido solo para la misma organización (as.cr)

12:43:15 De César Alvarado Arguedas a Todos : ac*

12:44:47 De Sebastián Fournier Artavia a Todos : Sera que alguien puede compartir el enlace por este medio del documento?

12:45:18 De Pablo Ramírez Solano a Todos : https://unedaccr-my.sharepoint.com/:f/g/personal/cchaves_uned_ac_cr/EpdOdHFRlchHslnAf2tKf4oBXD3VzICDILNE5a8_cX3F3g?e=jkbUCr

12:45:32 De Sebastián Fournier Artavia a Todos : Mil gracias!

12:48:00 De Ana Patricia Montoya Castro a Todos : Si don Pablo ese es el mismo Link que tenemos los estudiantes pero no nos permite hacer los aportes solo leerlos.

12:49:49 De Pablo Ramírez Solano a Todos : Sí, ese enlace está habilitado de forma restringida, lo cuál considero que es adecuado, solo se debe garantizar el acceso a todas las personas que conforman la AUR

12:50:12 De César Alvarado Arguedas a Todos : Repito, tanto Rodmell por ser funcionario también como mi persona por tener correo (ac.cr) podemos entrar a ese enlace pero los domino uned.cr, no pueden ingresar, esto porque el dominio .cr es excluyente del ac.cr

12:50:36 De César Alvarado Arguedas a Todos : Tienen que cambiar la configuración del enlace para que cualquiera que tenga el enlace pueda utilizarlo

12:50:48 De Sebastián Fournier Artavia a Todos : Una consulta, los aportes a los lineamientos solo podemos hacerlos miembros de la AUR o cualquier funcionario/estudiante?

12:51:15 De Ana Patricia Montoya Castro a Todos : Me uno a la pregunta de Sebastián

12:51:18 De Michelle Morales Sevilla a Todos : exactamente lo que dicen Patricia y Cesar, y si solicite el acceso desde el link y no hubo respuesta

12:52:45 De Ana Patricia Montoya Castro a Todos : Yo si tuve respuesta pero ya había pasado el tiempo para la intervención por lo que pedí ya no valía la pena.

12:54:04 De Ana Patricia Montoya Castro a Todos : Gracias doña Thelma

12:55:50 De Paula Beatriz Alfaro Cordero a Todos : Estoy de acuerdo con Yamilett

12:58:14 De Ana Lucia Valencia González a Todos : me indica que no se pudo enviar la votación

13:00:12 De Luis Paulino Vargas Solís a Todos : De nuevo: no voto porque no se visualiza la pestaña para votar

13:00:43 De Rose Mary Munguía Romero COSTA RICA a Todos : Yo Rose Mary Munguía

13:00:58 De Ana Lucia Valencia González a Todos : yo quisiera

13:01:08 De Raquel Zeledón Sánchez a Todos : yo había levantado la mano tambien

13:01:15 De Grettel Schonwandt Alvarado a Todos : Yo pedí la palabra y don Rodrigo no me enlisto.

13:01:26 De Grettel Schonwandt Alvarado a Todos : o en la lista no aparece

13:01:37 De César Alvarado Arguedas a Todos : Yo hace rato la pedí pero era para lo que indicó don Rodrigo

13:02:08 De Sebastián Fournier Artavia a Todos : Luis Paulino, puede que sea necesario que actualice su version de Zoom. Tal vez si lo actualiza ya le funcionaN

13:02:16 De Diego Armando Morales Rodríguez a Todos : Yo le cedo mi palabra a la compañera Grettel

13:03:00 De Steven Jiménez Badilla a Todos : Estoy de vuelta el sistema me saca. Por mala conexión mantendré la cámara apagada.

13:03:08 De Sebastián Fournier Artavia a Todos : Vuelvo a consultar si es posible que otras personas no miembros de la AUR pueden hacer aportes al documento

13:03:16 De RECTORIA UNED a Todos (en sala de espera) : Ana, favor renombrase

13:05:07 De María Rojas Artavia a Todos : para pedir la PALABRA FAVOR LEVANTAR la MANO eso se hace abajo en Reacciones de momento este: Roy Gonzales y Ana Patricia Montoya

13:05:40 De Xinia Madrigal Sandí a Todos : En mi caso fue un error la mano levantada. Disculpas

13:06:02 De María Rojas Artavia a Todos : Patricia me indicó lo mismo,

13:06:05 De Michelle Morales Sevilla a Todos : Sebastián supongo que si los estudiantes miembros de la asamblea no lo logramos, dudo mucho que si los dominios es el mismo puedan hacerlo.

13:07:10 De César Alvarado Arguedas a Todos : No todo CONARE quiere la redistribución, me quedó claro en la audiencia que tuve la semana pasada

13:10:26 De Ana Patricia Montoya Castro a Todos : María ya se quitó la mano Volví a revisar y a mi no me aparece.

13:11:09 De María Rojas Artavia a Todos : Si Ana Patricia ya

13:11:10 De María Rojas Artavia a Todos : gracias

13:11:11 De Ana Patricia Montoya Castro a Todos : Ahora no me deja escoger su nombre para enviarle el mensaje directo.

13:11:19 De Ana Patricia Montoya Castro a Todos : Gracias

13:13:13 De Jennifer Azofeifa Retana a Todos : ¿A qué hora se estaría convocando la Asamblea de la próxima semana?

13:13:15 De Maikol Picado Cortes a Todos : Gracias

13:13:26 De Maricruz Corrales Mora a Todos : Para Sebastián.... los miembros electos a la AUR, son representantes de un sector, no de sí mismos

13:13:26 De Rose Mary Munguía Romero COSTA RICA a Todos : Exacto nos reunimos los miércoles de 2 en adelante

13:14:10 De Maricruz Corrales Mora a Todos : y por tanto, pueden hacer llegar lo que el sector respectivo quiera ser conocido en la AUR

13:14:22 De Sebastián Fournier Artavia a Todos : Toda la razón Doña Maricruz

13:14:36 De Sebastián Fournier Artavia a Todos : Mil gracias!

13:15:48 De Fernando Octavio Lizana Ibáñez a Todos : Buenas tardes a todas y todos. Nos vemos en una semana.

13:15:54 De Vernor Muñoz Villalobos a Todos : Muchas gracias, saludos

13:16:15 De Karla Gabriela Salguero Moya a Todos : Buenas tardes nos vemos

13:16:40 De Maricruz Corrales Mora a Todos : Buenas tardes a todas y todos.... y nos vemos en ocho días.... que pasen una bonita tarde

13:16:47 De Marlene Víquez Salazar a Todos : Buenas tardes y gracias
13:16:53 De Pablo Ramírez Solano a Todos : Buenas tardes, nos vemos
13:17:10 De Beatriz Páez Vargas a Todos : Buenas tardes.
13:17:19 De Rose Mary Munguía Romero COSTA RICA a Todos : No tiene que ser tal cuál
13:17:42 De Maria Marta Durán Rodríguez a Todos : Feliz fin de semana. Me alegra verles y trabajar juntxs
13:17:45 De Maribelle Chacón Méndez a Todos : Buenas tardes
13:18:35 De Paula Beatriz Alfaro Cordero a Todos : Buenas tardes a todos y todas. Hasta la próxima de semana
13:18:46 De Greibin Villegas Barahona a Todos : Buenas tardes.
13:18:52 De Maureen Ileana Carvajal Mora a Todos : Muchas gracias!
13:18:53 De Carlos Chaves Quesada a Todos : Buenas tardes, hasta la próxima semana.
13:18:56 De Grettel Schonwandt Alvarado a Todos : Buenas tardes.
13:19:00 De Rose Mary Munguía Romero COSTA RICA a Todos : Dios los y las acompañe buenas tardes
13:19:02 De Raquel Zeledón Sánchez a Todos : buenas tardes, que estén muy bien
13:19:06 De Karen Padilla Romero a Todos : buenas tardes
13:19:10 De Floreny Ulate Artavia a Todos : Linda tarde.muchas gracias.
13:19:12 De Xinia Madrigal Sandí a Todos : SALudos
13:19:12 De Benjamin Alvarez Garay a Todos : Buenas tardes
13:19:12 De Thania Amador Coto a Todos : Muchas gracias a todos! Nos vemos en ocho días!
13:19:29 De Kendall Huertas Cuadra a Todos : Buenas tardes a todos